

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del trámite | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio) | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días, de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficinas, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución) | Servicio Automatizado (S/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (en línea) | Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral) | Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|---|--|--|---|--|------------------------------|--|--|--|---|---|------------------------------|---|---|--|--|--|
| 1 | Acceso a la información pública | Las personas Naturales o Jurídicas puede acceder a la información de la Secretaría Nacional de la Administración Pública | Solicitud del usuario dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad | Solicitud del usuario para acceder a la información | 6. El Director/a revisa, valora y designa el personal. 7. El analista busca la información. 11. El analista elabora el Quijux de respuesta, entrega la información 12. El director revisa y firma y oficina de respuesta. Renviar. 13. Se entrega la informacional usari | 8:00 a 17:00 | Gratis | Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta. | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas de Agrocalidad a nivel nacional | http://www.agrocalidad.gob.ec/ | Oficina | no | http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/I2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf | https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrocalidad/aplicaciones/informacion-publica/ | 0 | 0 | 92,20% |
| 2 | Ampliación del certificado en buenas prácticas agrícolas | Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud de ampliación de la certificación 2. Comprobante de pago o factura | 1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8:00 a 16:30 | 157,02 | 45 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/I2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 88,60% |
| 3 | Ampliación del certificado en buenas prácticas pecuarias | Emisión de certificados en buenas prácticas pecuarias | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud de ampliación de la certificación 2. Comprobante de pago o factura | 1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8:00 a 16:30 | 157,02 | 45 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/I2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 88,60% |
| 4 | Certificado en buenas prácticas agrícolas por primera vez | Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud de certificación de unidades de producción agrícolas. 2. Preparación de la auditoría con el usuario 3. Enviar documentos (informes de auditoría previa, estructura organizativa de la UPA, alcance de la auditoría, listados maestros de documentos, registros y diagrama de flujo de procesos) 4. Elaboración y envío del plan de acción 5. Comprobante de pago o factura | 1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8:00 a 16:30 | 0 | 45 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/I2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 3 | 12 | 88,60% |
| 5 | Certificado en buenas prácticas pecuarias por primera vez | Emisión de certificados en buenas prácticas pecuarias | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud del certificado de unidades de producción pecuarias 2. Preparación de la auditoría con el usuario 3. Enviar documentos (informes de auditoría previa, estructura organizativa de la UPA, alcance de la auditoría, listados maestros de documentos, registros y diagrama de flujo de procesos) 4. Elaboración y envío del plan de acción 5. Comprobante de pago | 1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8:00 a 16:30 | 0 | 45 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/I2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 6 | 11 | 88,60% |
| 6 | Renovación del certificado en buenas prácticas agrícolas | Emisión de certificados en buenas prácticas agrícolas | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Notificación de la caducidad del certificado de Buenas Prácticas Agrícolas 2. Preparación de la auditoría con el usuario 3. Enviar documentos (informes de auditoría previa, estructura organizativa de la UPA, alcance de la auditoría, listados maestros de documentos, registros y diagrama de flujo de procesos) 4. Elaboración y envío del plan de acción 5. Comprobante de pago o factura | 1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8:00 a 16:30 | 314,04 523,40 837,44 | 45 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/I2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 88,60% |
| 7 | Renovación del certificado en buenas prácticas pecuarias | Emisión de certificados en buenas prácticas pecuarias | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Notificación de la caducidad del certificado de Buenas Prácticas Pecuarias 2. Preparación de la auditoría con el usuario 3. Enviar documentos (informes de auditoría previa, estructura organizativa de la UPA, alcance de la auditoría, listados maestros de documentos, registros y diagrama de flujo de procesos) 4. Elaboración y envío del plan de acción 5. Comprobante de pago o factura | 1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8:00 a 16:30 | 314,04 523,40 837,44 | 45 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/I2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 3 | 5 | 88,60% |
| 8 | Documento de habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador | Emisión de documentos de habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud de revisión del anexo 2 (Resolución 217) 2. Notificación al país de origen 3. Comprobante de pago o factura | 1. Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) 2. Designación por parte del coordinador al analista técnico 3. Revisión de la documentación 4. Si cumple con todos los requisitos se le emite una constatación donde se le otorga el registro 5. Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8:00 a 16:30 | 1221,62 933,74 2015,09 | 365 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/I2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica.pdf | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 2 | 5 | 88,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|--|-------------|------------------------------|----|-----------------------|-----------------|---|--------------------------------|----|-----------|-----------|----|-----|--------|
| 9 | Renovación del documento de habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador | Emisión de documentos de habilitación de empresas exportadoras interesadas en comercializar productos primarios de origen pecuario al Ecuador | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud de revisión del anexo 1 y 3 (Resolución CAJAE) 2. Notificación al país de origen 3. Comprobante de pago o factura | 8900 a 1630 | 1221,62 933,74 2015,09 | 90 | ciudadanía en general | Plurita Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00144791 00144791 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 1 | 88,60% |
| 10 | Registro de centros de acopio de leche cruda por primera vez | Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud de registro para centros de acopio de leche 2. Entrega de respaldos legales que demuestren la propiedad del CA 3. Lista de personal profesional a cargo del CA, juntos con respaldos de idoneidad y certificado de salud (Libre de brucelosis, tuberculosis cualquier enfermedad que pueda ser transmitida a la leche) 4. Croquis de ubicación del centro de acopio 5. Lista de proveedores de leche cruda detallando zonas de recolección de leche de cada uno de ellos 6. Presentar documento legal que demuestre cooperación entre el centro de acopio y un laboratorio acreditado ante el OMI con capacidad de análisis físico - químico, sensorial y microbiológico de la leche; y/o presentar evidencia que demuestre la capacidad instalada de un laboratorio propio 7. Especificaciones técnicas del centro de acopio (capacidad instalada, # de trabajadores, diagrama de flujo de las operaciones del CA y mapas de distribución de las áreas del centro de acopio con medidas y Permiso de uso de suelo entregado por la municipalidad correspondiente (patente municipal) | 8900 a 1630 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec 00144791 00144791 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 9 | 31 | 88,60% |
| 11 | Registro de medios de transporte de leche cruda por primera vez | Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud de registro para medios de transporte de leche cruda 2. Copia de matrícula del medio de transporte 3. Copia del RUC detallando la actividad de transportar leche 4. Entrega de respaldos legales que demuestren la propiedad del medio de transporte 5. Especificaciones técnicas del tipo de medio de transporte 6. Lista de personal profesional a cargo del MT, juntos con respaldos de idoneidad y certificado de salud (Libre de brucelosis, tuberculosis cualquier enfermedad que pueda ser transmitida a la leche) 7. Ruta de operación establecidas para el medio de transporte 8. Lista de proveedores de leche cruda (detallando zonas de recolección y CVU Certificados únicos de vacunación) | 8900 a 1630 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec 00144791 00144791 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 76 | 152 | 88,60% |
| 12 | Renovación del registro de centros de acopio de leche cruda | Emisión de registros de centros de acopio de leche cruda | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud de registro para centros de acopio de leche 2. Entrega de respaldos legales que demuestren la propiedad del CA 3. Lista de personal profesional a cargo del CA, juntos con respaldos de idoneidad y certificado de salud (Libre de brucelosis, tuberculosis cualquier enfermedad que pueda ser transmitida a la leche) 4. Croquis de ubicación del centro de acopio 5. Lista de proveedores de leche cruda (detallando zonas de recolección) 6. Presentar documento legal que demuestre cooperación entre el centro de acopio y un laboratorio acreditado ante el OMI con capacidad de análisis físico - químico, sensorial y microbiológico de la leche; y/o presentar evidencia que demuestre la capacidad instalada de un laboratorio propio 7. Especificaciones técnicas del centro de acopio (capacidad instalada, # de trabajadores, diagrama de flujo de las operaciones del CA y mapas de distribución de las áreas del centro de acopio con medidas y Permiso de uso de suelo entregado por la municipalidad correspondiente (patente municipal) | 8900 a 1630 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec 00144791 00144791 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 14 | 29 | 88,60% |
| 13 | Renovación del registro de medios de transporte de leche cruda | Emisión de registros de medios de transporte de leche cruda | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Solicitud de renovación del registro para medios de transporte de leche cruda dirigida al Director Distrital o jefe de Servicio Agropecuario de Regionalidad 2. Copia de matrícula del medio de transporte 3. Copia del RUC detallando la actividad de transportar leche 4. Entrega de respaldos legales que demuestren la propiedad del medio de transporte 5. Especificaciones técnicas del tipo de medio de transporte 6. Lista de personal profesional a cargo del medio de transporte, juntos con respaldos de idoneidad y certificado de salud (Libre de brucelosis, tuberculosis cualquier enfermedad que pueda ser transmitida a la leche) 7. Ruta de operación establecidas para el medio de transporte 8. Lista de proveedores de leche cruda, detallando zonas de recolección y Certificados únicos de vacunación (CVU) | 8900 a 1630 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec 00144791 00144791 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 31 | 63 | 88,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|---|--------------|--------|----|-----------------------|----------------|---|--------------------------------|----|-----------|-----------|----|----|--------|
| 14 | Documento de reconocimiento de reducción del periodo de transición | Emisión de registros de reconocimiento de reducción del periodo de transición | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <p>1. Solicitar ingreso al Director Ejecutivo de Agrocalidad (Nota importante en la solicitud indicar con cual Agencia Certificadora ha iniciado el proceso)</p> <p>2. Comprobante de pago o factura de supervisión del periodo de transición</p> <p>3. Documentos de respaldo (Nota: todos los anexos deben ser de forma digital en formato PDF grabados en un CD/DVD) 3.1 Análisis de riesgo de pérdida de integridad orgánica de la operación. 3.2 Registros anteriores de producción que demuestren cuando fue la última aplicación de sustancias prohibidas. Al menos considerar los siguientes registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros de producción Registros de fertilización Registros de control de plagas Registros de compras de fertilizantes y plaguicidas Registros de entradas y salidas Otros aplicables según el análisis de riesgo <p>El tiempo de los registros a ser presentados para especies vegetales será de 36 meses</p> <p>3.3 Declaraciones, de preferencia juramentadas, de al menos tres personas que no se encuentren vinculadas con la operación orgánica. La declaración debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> La declaración de cuánto tiempo atrás el predio ha sido manejado como orgánico y cuando fue la última aplicación de productos prohibidos; Nombre y la dirección de contacto del autor de la declaración; Fecha y lugar de emisión de la declaración <p>3.4 Análisis de laboratorios para evidenciar que no existe residuos de contaminantes prohibidos según la pertinencia (suelo o parte vegetal). Los</p> | 8000 a 16030 | 157,02 | 90 | ciudadanía en general | Platta Central | http://www.agrocalidad.gov.ec http://www.agrocalidad.gov.ec http://www.agrocalidad.gov.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 17 | 33 | 88,60% |
| 15 | Actualización del registro de agencias certificadoras orgánicas | Emisión de registros de agencias certificadoras orgánicas | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <p>1. Solicitud de actualización del registro</p> <p>2. Anexar la información dependiente de la actualización de la agencia de los anexos descritos en el art. 113 de la resolución N° DA-2013JEC-0201-0099</p> <p>3. Adjuntar el certificado de Productor Orgánico Aprobado (POA) original</p> | 8000 a 16030 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Platta Central | http://www.agrocalidad.gov.ec http://www.agrocalidad.gov.ec http://www.agrocalidad.gov.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 1 | 7 | 88,60% |
| 16 | Actualización del registro de inspectores de producción orgánica | Emisión de registros de inspectores de producción orgánica | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <p>1. Solicitud de actualización del registro de inspectores detallado en el Anexo III de la Resolución N° DA2013JEC0201-0099. (1)</p> <p>2. Anexar la información respectiva mencionada en el artículo 115 de la Resolución N° DA2013JEC0201-0099, y presentar la documentación la Autoridad Nacional Competente (1)</p> <p>a) Hoja de vida con formación universitaria en ciencias agrícolas, biológicas o de los alimentos, de acuerdo al alcance solicitado (1)</p> <p>b) Evaluación ante la Autoridad Nacional Competente que demuestre conocimiento la Resolución N° DA2013JEC0201-0099, Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica Ecológica Biológica en el Ecuador y el alcance de producción orgánica a las cuales aplica (1)</p> <p>c) Demostrar capacitación en procedimientos del organismo de certificación si fue un inspector de planta o conocimiento de procedimientos de certificación basados en lineamientos de la norma ISO/IEC 17065. (1)</p> <p>d) Demostrar participación en inspecciones de campo. (1) e) Comprobante de pago de la tasa que determine la Autoridad Nacional Competente. (1)</p> <p>3. Adjuntar el certificado de Productor Orgánico Autorizado (POA) original</p> | 8000 a 16030 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Platta Central | http://www.agrocalidad.gov.ec http://www.agrocalidad.gov.ec http://www.agrocalidad.gov.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 88,60% |
| 17 | Actualización del registro de operadores orgánicos como comercializador, procesador, productor de tipo grupo | Emisión de registros de operadores orgánicos como comercializador, procesador, productor de tipo grupo | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <p>Para cualquier tipo de actualización los documentos que se deben presentar de manera obligatoria son:</p> <p>1. Solicitud (documento físico) dirigida al Coordinador General de Inocuidad de los Alimentos; incluir la agencia certificadora con la cual se ha iniciado el proceso y detallar la información que se solicita actualizar</p> <p>2. Adjuntar el certificado POA original emitido por AGROCALIDAD</p> <p>3. Último Informe de Inspección actualizado y aprobado por el Organismo de Certificación</p> <p>4. Certificado vigente emitido por el organismo de certificación bajo Normativa Nacional, o continuado, se especifican los documentos adicionales según el tipo de actualización a realizar:</p> <p>1. Inclusión de productos</p> <p>1.1 En el caso de comercializadores, incluir el listado de los procedimientos de los productos que se están incluyendo en la certificación.</p> <p>1.2 En el caso de procesadores, incluir el listado de los procedimientos de materias primas de los productos certificados (cuando estos no se encuentren declarados en el informe de inspección)</p> <p>2. Cambio de razón social</p> <p>2.1 Documento emitido por el organismo de certificación en el que se autorice el cambio de razón social del operador</p> <p>3. Cambio de estatus del operador</p> <p>3.1 Detallar en el informe de inspección el cambio de transición de manera clara en la que indique la fecha del nuevo estatus.</p> <p>4. Modificación en hectáreas y/o número de unidades productivas (en el caso de multibidos)</p> <p>4.1 En una ampliación o reducción de periodo de</p> | 8000 a 16030 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Platta Central | http://www.agrocalidad.gov.ec http://www.agrocalidad.gov.ec http://www.agrocalidad.gov.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 10 | 14 | 88,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|--|--|--------------|--------|----|-----------------------|----------------|--|--------------------------------|----|-----------|-----------|----|----|--------|
| 18 | Actualización del registro de operadores orgánicos como comercializador, procesador, productor de tipo individual | Emisión de registros de operadores orgánicos como comercializador, procesador, productor de tipo individual | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <p>Para cualquier tipo de actualización los documentos que se deben presentar de manera obligatoria son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud (documento físico) dirigida al Coordinador General de Inocuidad de los Alimentos. (Indicar la agencia certificadora con la cual se ha iniciado el proceso y detallar la información que se solicita actualizar) 2. Ajustar el certificado POD original emitido por AGROCALIDAD 3. Último informe de inspección actualizado y aprobado por el Organismo de Certificación 4. Certificado vigente emitido por el organismo de certificación bajo Normativa Nacional <p>A continuación, se especifican los documentos adicionales según el tipo de actualización a realizarse:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión de productos. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 En el caso de comercializadores, incluir el listado de los proveedores de los productos que se están incluyendo en la certificación. 1.2 En el caso de procesadores, incluir el listado de los proveedores de materias primas de los productos certificados (cuando estos no se encuentren declarados en el informe de inspección) 2. Cambio de razón social. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Documento emitido por el organismo de certificación en el que se autorice el cambio de razón social del operador 2. Cambio de estructura del operador. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Detallar en el informe de inspección el cambio de transición de manera clara en la que indique la fecha del nuevo estado. 4. Modificación en hectáreas y/o número de unidades productivas (en el caso de multitierras) 4.1 En una ampliación o reducción de periodo de | 8900 a 16930 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gov.ec mailto:00454251.00237318 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 20 | 32 | 88,60% |
| 19 | Registro de agencias certificadoras orgánicas por primera vez | Emisión de registros de agencias certificadoras orgánicas | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <p>1. Incluir la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre el procedimiento de evaluación y registro. (2) 2. El responsable del organismo de certificación debe llenar solicitud de registro Normativa nacional, adjuntar la copia del certificado de acreditación, la resolución de otorgamiento o mantenimiento de acreditación otorgada por Servicio de Acreditación Ecuatoriana SAE, Anexo art 111 de la Resolución N° DAJ20133ac0201.0099. (1) <p>Entre anexos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de Compromiso (Anexo XV) • Lista y condición de los operadores actualizada. • Personería Jurídica y Poder del representante legal de la entidad solicitante vigente. • Número del Registro Único de Contribuyentes o documento equivalente, vigente en el país. • Lista de procesos de certificación de producción orgánica adheridos a la competencia del presente Instructivo. • Manual de calidad que contenga la Política de Calidad del solicitante (que refleje el cumplimiento de las disposiciones de la Norma ISO/IEC 17065). • Manual de procedimientos (que incluya los registros) • Procedimiento para el tratamiento de quejas, reclamos y sanciones. • Relación del personal detallando su función, formación y condición laboral. • Lista de inspectores registrados. • Lista de laboratorios (subcontratistas) con su respectiva documentación. <ol style="list-style-type: none"> 3. Comprobante de depósito de la tasa que fija la Autoridad Nacional Competente. 4. La solicitud deberá incluir la aceptación del | 8900 a 16930 | 157020 | 60 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gov.ec mailto:00454251.00237318 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 88,60% |
| 20 | Registro de inspectores de producción orgánica por primera vez | Emisión de registros de inspectores de producción orgánica | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de registro de inspectores detallado en el Anexo XIII de la Resolución N° DAJ20133ac0201.0099. (1) 2. Anexar la información respectiva mencionada en el artículo 115 de la Resolución N° DAJ20133ac0201.0099, y presentar la documentación a la Autoridad Nacional Competente (1) a) Hoja de vida con formación universitaria en ciencias agrícolas, biológicas o de los alimentos, de acuerdo al alcance solicitado (1) b) Evaluación ante la Autoridad Nacional Competente que demuestre conocimiento la Resolución N° DAJ20133ac0201.0099, Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica Ecológica Biológica en el Ecuador y el alcance de producción orgánica a las cuales aplica (1) c) Demostrar capacitación en procedimientos del organismo de certificación si fuera un inspector de planta o conocimientos de procedimientos de certificación basados en lineamientos de la norma ISO/IEC 17065. (1) d) Demostrar participación en inspecciones de campo. (1) 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria. | 8900 a 16930 | 71,27 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gov.ec mailto:00454251.00237318 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 2 | 11 | 88,60% |
| 21 | Registro de operadores orgánicos como comercializador, procesador, productor de tipo grupal por primera vez | Emisión de registros de operadores orgánicos como comercializador, procesador, productor de tipo grupal | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud (documento físico) dirigida al Coordinador General de Gestión de Inocuidad de los Alimentos. (Indicar la agencia certificadora con la cual se ha iniciado el proceso). (2) 2. Usar de forma digitalizada el Formulario RG-ODS Registro de Operador Orgánico (2) 3. Ajustar el CD que contiene los Anexos del Formulario RG-ODS, de acuerdo al tipo de operador: <ul style="list-style-type: none"> * certificado orgánico vigente * la copia del plan de manejo orgánico vigente * la copia del último informe de inspección * el estado de escritos subcontratados involucrados en la cadena de producción * copia de etiquetas aprobadas * lista actualizada de productores con ubicación georreferenciada y producción anual estimada | 8900 a 16930 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gov.ec mailto:00454251.00237318 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 7 | 10 | 88,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|--|--|--|--------------|---------|----|-----------------------|----------------|---|--------------------------------|----|-----------|-----------|-----|-----|--------|
| 22 | Registro de operadores orgánicos como comercializador, procesador, productor de tipo individual por primera vez | Emisión de registros de operadores orgánicos como comercializador, procesador, productor de tipo individual | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Coordinador General de Inocuidad de los Alimentos, (Indicar la agencia certificadora con la cual se ha iniciado el proceso) (2) Llenar de forma digitalizada el formulario RG-02 Registro de Operador Orgánico (2) Ajuntar el CD que contiene los Anexos del Formulario RG-02, de acuerdo al tipo de operador, certificado orgánico vigente, la copia del plan de manejo orgánico vigente, la copia del último informe de inspección, el estado de estos subproductos involucrados en la cadena de producción, copia de etiquetas aprobadas. | <ol style="list-style-type: none"> Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) Designación por parte del coordinador al analista técnico Revisión de la documentación Si cumple con todos los requisitos se le emite una contestación donde se le otorga el registro Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8900 a 16930 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/registro-operador-organico | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 26 | 49 | 88,60% |
| 23 | Renovación del registro de agencias certificadoras orgánicas | Emisión de registros de agencias certificadoras orgánicas | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> El solicitante debe recabar de Agrocalidad la información sobre el procedimiento de evaluación y registro. (2) Llenar la solicitud de registro que se encuentra detallada en el Anexo XV de la Resolución N° DA20133ec0201.0099, adjuntar la copia del certificado de acreditación y de la resolución de otorgamiento o mantenimiento de la acreditación otorgada por el SAE (antes OME). La solicitud debidamente llenada se presentará a Agrocalidad incluyendo todos los anexos descriptos en el artículo 113 de la Resolución N° DA20133ec0201.0099. (3) <p>Estos anexos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de Compromiso (Anexo XV) Lista y condición de los operadores actualizada. Resolución Jurídica y Poder del representante legal de la entidad solicitante vigente. Número del Registro Único de Contribuyente o documento equivalente, vigente en el país. Lista de procesos de certificación de producción orgánica diferentes a lo contemplado en el presente instructivo. Manual de calidad que contenga la Política de Calidad del solicitante (que refleje el cumplimiento de las disposiciones de la Norma ISO/IEC 17065). Manual de procedimientos (que incluya los registros) Procedimiento para el tratamiento de quejas, reclamos y sanciones. Relación del personal detallando su función, formación y condición laboral. Lista de inspectores registrados. Lista de laboratorios (subcontratista) con su respectiva documentación. <p>* El registro tiene una validez de tres años, la solicitud de renovación deberá ser ingresada 60 días antes de vencer el registro.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) Designación por parte del coordinador al analista técnico Revisión de la documentación Si cumple con todos los requisitos se le emite una contestación donde se le otorga el registro Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8900 a 16930 | 1570,20 | 60 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/registro-agencia-certificadora-organica | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 5 | 5 | 88,60% |
| 24 | Renovación del registro de inspectores de producción orgánica | Emisión de registros de inspectores de producción orgánica | El trámite inicia con la presentación de una solicitud junto con los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de registro de inspectores detallado en el Anexo XIII de la Resolución N° DA20133ec0201.0099. (1) Anexar la información respectiva mencionada en el artículo 115 de la Resolución N° DA20133ec0201.0099, y presentar la documentación a la Autoridad Nacional Competente (1) Hoja de vida con formación universitaria en ciencias agrarias, biológicas o de los alimentos, de acuerdo al alcance solicitado (1) El Evaluación ante la Autoridad Nacional Competente que demuestre conocimiento la Resolución N° DA20133ec0201.0099, instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica Ecológica Biológica en el Ecuador y el alcance de producción orgánica a las cuales aplica (1) Mostrar capacitación en procedimientos del organismo de certificación o haber un inspector de planta o conocimientos de procedimientos de certificación basados en lineamientos de la norma ISO/IEC 17065. (1) Mostrar participación en inspecciones de campo. (1) Comprobante de pago o factura Ajuntar el certificado de Productor Orgánico Agropecuario (POA) original | <ol style="list-style-type: none"> Ingreso de la solicitud con todos los requisitos solicitados (físicos o electrónicos) Designación por parte del coordinador al analista técnico Revisión de la documentación Si cumple con todos los requisitos se le emite una contestación donde se le otorga el registro Si no cumple se emite un documento de observaciones y el usuario continúa con el trámite | 8900 a 16930 | 73,27 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/registro-inspectores-produccion-organica | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 1 | 4 | 88,60% |
| 25 | Análisis de muestra de Acaros mohos y Insectos (KOH) | Emisión de resultados de análisis parasitológicos | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> Muestra representativa. Orden de trabajo. Memorando de exoneración de pago o factura | <ul style="list-style-type: none"> Recepción de orden de trabajo y/o memorando Análisis de la muestra Emisión de informe de diagnóstico | 8900 a 16930 | 2,79 | 3 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/analisis-muestra-acaros-mohos-insectos | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 272 | 431 | 87,40% |
| 26 | Análisis de muestra de Arteritis Infecciosa Equina (EISA) | Emisión de resultados de análisis de enfermedades en aves | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> Muestra representativa. Orden de trabajo. Memorando de exoneración de pago o factura | <ul style="list-style-type: none"> Recepción de orden de trabajo y/o memorando Análisis de la muestra Emisión de informe de diagnóstico | 8900 a 16930 | 8,05 | 3 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/analisis-muestra-arteritis-infecciosa-equina | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 27 | Análisis de muestra de Arteritis Infecciosa Equina (AGIE) | Emisión de resultados de análisis de enfermedades en equinos | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> Muestra representativa Hoja de Historia Equina Orden de trabajo Memorando de exoneración de pago o factura | <ul style="list-style-type: none"> Recepción de orden de trabajo y/o memorando Análisis de la muestra Emisión de informe de diagnóstico | 8900 a 16930 | 6,20 | 4 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/analisis-muestra-arteritis-infecciosa-equina | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 28 | Análisis de muestra de Arteritis Infecciosa Equina PCR | Emisión de resultados de análisis de enfermedades en equinos | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> Muestra representativa. Orden de trabajo. Memorando de exoneración de pago o factura | <ul style="list-style-type: none"> Recepción de orden de trabajo y/o memorando Análisis de la muestra Emisión de informe de diagnóstico | 8900 a 16930 | 38,59 | 6 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/analisis-muestra-arteritis-infecciosa-equina-pcr | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 29 | Análisis de muestra de Arteritis Infecciosa/Arteritis Vena (AGIV) | Emisión de resultados de análisis de enfermedades en bovinos y caprinos | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> Muestra representativa. Orden de trabajo. Memorando de exoneración de pago o factura | <ul style="list-style-type: none"> Recepción de orden de trabajo y/o memorando Análisis de la muestra Emisión de informe de diagnóstico | 8900 a 16930 | 6,58 | 3 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/analisis-muestra-arteritis-infecciosa-arteritis-vena | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 30 | Análisis de muestra de Arteritis Infecciosa/Arteritis Vena (EISA/AV) | Emisión de resultados de análisis de enfermedades en ovinos y caprinos | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> Muestra representativa. Orden de trabajo. Memorando de exoneración de pago o factura | <ul style="list-style-type: none"> Recepción de orden de trabajo y/o memorando Análisis de la muestra Emisión de informe de diagnóstico | 8900 a 16930 | 9,92 | 3 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/analisis-muestra-arteritis-infecciosa-arteritis-vena | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 31 | Análisis de muestra de Bacterias (Gram) | Emisión de resultados de análisis microbiológicos | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | <ol style="list-style-type: none"> Muestra representativa. Orden de trabajo. Memorando de exoneración de pago o factura | <ul style="list-style-type: none"> Recepción de orden de trabajo y/o memorando Análisis de la muestra Emisión de informe de diagnóstico | 8900 a 16930 | 4,63 | 3 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/web/guest/analisis-muestra-bacterias | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|--|---|--------------|-------|----|-----------------------|----------------|---|------------------|----|-----------|-----------|-----|-----|--------|
| 115 | Análisis de muestra de concentración de ingrediente activo por UV-VIS plaguicidas | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de plaguicidas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra para registro 2. Escalar analítico del principio activo a analizar 3. Método analítico aprobado 4. Certificado de análisis del lote de la muestra a registrar 5. Certificado de análisis de densidad del lote de la muestra a analizar (muestra líquida) 6. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 7. Orden de trabajo 8. Factura | 8000 a 16030 | 98,18 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 116 | Análisis de muestra de contenido de Nitrógeno total en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Ficha técnica del producto | 8000 a 16030 | 15,83 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 117 | Análisis de muestra de detección de salmónela en alimentos | Emisión de resultados de análisis de muestra posnada de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimentos primarios. | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (cheque externo) y/o memorando de autorización de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8000 a 16030 | 19,85 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 20 | 60 | 87,40% |
| 118 | Análisis de muestra de determinación de ácidos en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de autorización de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 3,16 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 274 | 323 | 87,40% |
| 119 | Análisis de muestra de determinación de ácidos y alcalinidad en productos de uso agropecuario | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de plaguicidas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 3. Memorando de solicitud de análisis y/o autorización (cliente interno, factura (cliente externo)) 4. Orden de trabajo | 8000 a 16030 | 38,90 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 274 | 323 | 87,40% |
| 120 | Análisis de muestra de determinación de aflatoxina M1 en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de autorización de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 26,17 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 274 | 323 | 87,40% |
| 121 | Análisis de muestra de determinación de aluminio en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INENQ 11.98) | 8000 a 16030 | 11,49 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 274 | 323 | 87,40% |
| 122 | Análisis de muestra de determinación de antibióticos en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de autorización de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 3,36 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 204 | 361 | 87,40% |
| 123 | Análisis de muestra de determinación de cianuro en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INENQ 11.98) | 8000 a 16030 | 7,57 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 24 | 76 | 87,40% |
| 124 | Análisis de muestra de determinación de cloruro en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de autorización de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 5,59 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 28 | 78 | 87,40% |
| 125 | Análisis de muestra de determinación de cobalto en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INENQ 11.98) | 8000 a 16030 | 11,49 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 199 | 348 | 87,40% |
| 126 | Análisis de muestra de determinación de contaje de composición de leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de autorización de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 3,72 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 90 | 142 | 87,40% |
| 127 | Análisis de muestra de determinación de conductividad eléctrica en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INENQ 11.98) | 8000 a 16030 | 7,25 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 102 | 164 | 87,40% |
| 128 | Análisis de muestra de determinación de contaje de células somáticas en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de autorización de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 4,13 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 2 | 4 | 87,40% |
| 129 | Análisis de muestra de determinación de contaje total de bacterias en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de autorización de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 6,89 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 17 | 31 | 87,40% |
| 130 | Análisis de muestra de determinación de contenido de humedad en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INENQ 11.98) | 8000 a 16030 | 3,41 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve 0212-9424711 0212-9424711 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 67 | 104 | 87,40% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|---|--|---|-------------|--------|----|-----------------------|----------------|---|------------------|----|-----------|-----------|------|------|--------|
| 131 | Análisis de muestra de determinación de dioxinas en plaguicidas | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de plaguicidas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 3. Memorando de solicitud de análisis y/o exoneración (cliente interno), factura (cliente externo) 4. Orden de trabajo | 8800 a 1630 | 15,41 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 67 | 130 | 87,40% |
| 132 | Análisis de muestra de determinación de fósforo total en alimentos | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimentos primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8800 a 1630 | 9,23 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 882 | 1416 | 87,40% |
| 133 | Análisis de muestra de determinación de ingrediente activo metilato volumétrico en plaguicidas | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de plaguicidas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra para registro 2. Entender análisis del principio activo a analizar (opcional) 3. Método analítico aprobado 4. Certificado de análisis del lote de la muestra a ingresar 5. Certificado de análisis de densidad del lote de la muestra a analizar (muestras líquidas) 6. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 7. Orden de trabajo 8. Factura | 8800 a 1630 | 235,01 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 98 | 176 | 87,40% |
| 134 | Análisis de muestra de determinación de metales en alimentos balanceados y otros | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimentos primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8800 a 1630 | 10,55 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 94 | 172 | 87,40% |
| 135 | Análisis de muestra de determinación de molibdeno en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INENZ 11.98) | 8800 a 1630 | 11,49 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 9 | 17 | 87,40% |
| 136 | Análisis de muestra de determinación de nitrógeno reutilizantes en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8800 a 1630 | 18,23 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 13 | 15 | 87,40% |
| 137 | Análisis de muestra de determinación de cistrazos en alimentos | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimentos primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8800 a 1630 | 9,98 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 204 | 361 | 87,40% |
| 138 | Análisis de muestra de determinación de nítrito en alimentos | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimentos primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8800 a 1630 | 10,08 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 15 | 21 | 87,40% |
| 139 | Análisis de muestra de determinación de nitrogeno total ácidos en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto | 8800 a 1630 | 15,74 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 5 | 8 | 87,40% |
| 140 | Análisis de muestra de determinación de parámetros en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8800 a 1630 | 5,80 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 21 | 52 | 87,40% |
| 141 | Análisis de muestra de determinación de pH en alimentos | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimentos primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8800 a 1630 | 3,47 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 1296 | 1990 | 87,40% |
| 142 | Análisis de muestra de determinación de pH en plaguicidas y productos de uso agropecuario | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de plaguicidas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 3. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 4. Orden de trabajo | 8800 a 1630 | 11,78 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 1296 | 1990 | 87,40% |
| 143 | Análisis de muestra de determinación de estibeno de cadmio en cacao | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimentos primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8800 a 1630 | 17,03 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 1296 | 1990 | 87,40% |
| 144 | Análisis de muestra de determinación de suero adyuvante en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8800 a 1630 | 92,34 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 10 | 34 | 87,40% |
| 145 | Análisis de muestra de determinación del contenido de boro en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto | 8800 a 1630 | 14,99 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 100 | 150 | 87,40% |
| 146 | Análisis de muestra de determinación del contenido de carbonatos en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INENZ 11.98) | 8800 a 1630 | 11,30 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 10 | 10 | 87,40% |
| 147 | Análisis de muestra de determinación del contenido de cistrazos en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INENZ 11.98) | 8800 a 1630 | 9,72 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 10 | 30 | 87,40% |
| 148 | Análisis de muestra de determinación del contenido de cistrazos en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en lo Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INENZ 11.98) | 8800 a 1630 | 12,67 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve tel: 029242711 tel: 029237918 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 150 | 225 | 87,40% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|--|--|---|--------------|--|----|-----------------------|----------------|--|------------------|----|-----------|-----------|----|-----|--------|
| 149 | Analisis de muestra de determinación del contenido de materia orgánica en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INEN211.98) | 8000 a 16300 | 13,37 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 150 | Analisis de muestra de determinación del contenido de nitrógeno total en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto | 8000 a 16300 | 16,96 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 10 | 30 | 87,40% |
| 151 | Analisis de muestra de determinación del contenido de pH en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INEN211.98) | 8000 a 16300 | 7,25 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 85 | 87,40% |
| 152 | Analisis de muestra de determinación del contenido de sulfatos en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto | 8000 a 16300 | 32,87 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 34 | 62 | 87,40% |
| 153 | Analisis de muestra de determinación del contenido de Sodio, potasio, calcio, magnesio, hierro, cobre, zinc, manganeso en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto | 8000 a 16300 | 11,49 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 5 | 87,40% |
| 154 | Analisis de muestra de determinación del punto crioscópico en leche cruda | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de leche cruda | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa que cumpla condiciones de conservación adecuada. 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16300 | 3,36 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 6 | 87,40% |
| 155 | Analisis de muestra de disacáridos en alimentos, agua y suero | Emisión de resultados de análisis de muestra de residuos de plaguicidas en alimentos, agua y suero | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16300 | 67,13 | 12 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 73 | 151 | 87,40% |
| 156 | Analisis de muestra de ingrediente activo por cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) en sueros veterinarios | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de sueros veterinarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra para registro 2. Estándar analítico del principio activo a analizar (opcional) 3. Método analítico aprobado 4. Certificado de análisis del lote de la muestra a analizar 5. Certificado de análisis de densidad del lote de la muestra a analizar (muestras líquidas) 6. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 7. Orden de trabajo 8. Factura | 8000 a 16300 | 235,01 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 8 | 23 | 87,40% |
| 157 | Analisis de muestra de ingrediente activo por HPLC en plaguicidas | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de plaguicidas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra para registro 2. Estándar analítico del principio activo a analizar (opcional) 3. Método analítico aprobado 4. Certificado de análisis del lote de la muestra a registrar 5. Certificado de análisis de densidad del lote de la muestra a analizar (muestras líquidas) 6. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 7. Orden de trabajo 8. Factura | 8000 a 16300 | 235,01 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 5 | 5 | 87,40% |
| 158 | Analisis de muestra de nitrógeno amoniacal en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INEN211.98) | 8000 a 16300 | 14,50 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 2 | 2 | 87,40% |
| 159 | Analisis de muestra de nitrógeno nítrico en fertilizantes | Emisión de resultados de análisis de muestra de control de calidad de fertilizantes | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (250gr o 250ml) 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Ficha técnica del producto 5. Certificado de análisis externo (parámetros fuera de la norma INEN211.98) | 8000 a 16300 | 18,47 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 3 | 3 | 87,40% |
| 160 | Analisis de muestra de recuento de aerobios en alimentos | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimento primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8000 a 16300 | 14,73 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 161 | Analisis de muestra de recuento de mohos y levaduras en alimentos | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimento primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8000 a 16300 | 12,30 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 162 | Analisis de muestra de recuento de coliformes totales y e.coli en alimentos | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimento primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8000 a 16300 | 11,49 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 29 | 48 | 87,40% |
| 163 | Analisis de muestra de residuos de plaguicidas organofosforados en alimentos, agua y suero | Emisión de resultados de análisis de muestra de residuos de plaguicidas en alimentos, agua y suero | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16300 | 105,56 | 12 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 28 | 87,40% |
| 164 | Analisis de muestra de residuos organoclorados y piretroides en alimentos, agua y suero | Emisión de resultados de análisis de muestra de residuos de plaguicidas en alimentos, agua y suero | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia bancaria 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16300 | 105,56 | 12 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 45 | 53 | 87,40% |
| 165 | Analisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos y muestras vegetales (Piñonada, Piñones de Guaya, Cenizas, Fibra bruta) | Emisión de resultados de análisis de muestra proximal de alimentos zootécnicos, materias primas para elaboración de alimentos para animales y alimento primarios | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa (100-200g) 2. Comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) 3. Orden de trabajo | 8000 a 16300 | 548,12 57,26 532,11 514,11 58,34 511,71 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve/ 02124571444 http://www.agrocalidad.gub.ve/ | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|--|---|--------------|---------------|----|-----------------------|----------------|---|------------------|----|-----------|-----------|-----|-----|--------|
| 166 | Análisis de muestra bacteriológica hasta especie para la determinación de agentes causales de enfermedades en suelo y material vegetal | Emisión de resultados de análisis de muestra de virus, hongos y bacterias fitopatógenas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de fiancendencia 4. Presentar el comprobante de pago (billetes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 56,58 | 25 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 100 | 276 | 87,40% |
| 167 | Análisis de muestra bacteriológica hasta género para la determinación de agentes causales de enfermedades en suelo y material vegetal | Emisión de resultados de análisis de muestra de virus, hongos y bacterias fitopatógenas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de fiancendencia 4. Presentar el comprobante de pago (billetes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 17,77 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 280 | 555 | 87,40% |
| 168 | Análisis de muestra de asimilables calcio, magnesio y potasio en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 13,38 5,75 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 380 | 721 | 87,40% |
| 169 | Análisis de muestra de asimilables nitrógeno, manganeso, cobre y zinc en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 13,51 5,26 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 85 | 163 | 87,40% |
| 170 | Análisis de muestra de bacterias por biología molecular | Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 43,27 | 6 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 150 | 289 | 87,40% |
| 171 | Análisis de muestra de bacterias por biología molecular (Blastomycetozomycetes, Zygomycetes, Ascomycetes, Chytridiomycota, Zygomycetes, Chytridiomycota, Zygomycetes, Chytridiomycota, Zygomycetes, Chytridiomycota) | Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 43,27 | 6 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 170 | 274 | 87,40% |
| 172 | Análisis de muestra de carbonatos en agua | Emisión de resultados de análisis de muestra de agua de uso agrícola | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 4,02 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 80 | 150 | 87,40% |
| 173 | Análisis de muestra de carbonatos en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de contenido de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 6,21 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 20 | 25 | 87,40% |
| 174 | Análisis de muestra de cloruros en agua | Emisión de resultados de análisis de muestra de agua de uso agrícola | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 3,44 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 480 | 900 | 87,40% |
| 175 | Análisis de muestra de concentración de materia orgánica, Cenizas, N, P, K, Ca, Mg, Fe, Mn, Cu, Zn en muestras foliares | Emisión de resultados de análisis de muestra de contenido nutricional de foliares | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 24,07 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 25 | 41 | 87,40% |
| 176 | Análisis de muestra de contenido de azúcar en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 5,99 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 177 | Análisis de muestra de contenido de boro en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 5,15 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 25 | 40 | 87,40% |
| 178 | Análisis de muestra de contenido de cloruros en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 7,15 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 179 | Análisis de muestra de contenido de humedad de semillas | Emisión de resultados de análisis de muestra de calidad de semillas y emisión de certificados de calidad de semillas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 5,03 | 4 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 5 | 9 | 87,40% |
| 180 | Análisis de muestra de detección de insectos por biología molecular (Frankliniella occidentalis, Trips palmi) | Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 43,27 | 6 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 2 | 3 | 87,40% |
| 181 | Análisis de muestra de detección de nematodos por biología molecular (Necator aberrans, Meloidogyne hapli, Globodera pallida y Globodera arabidis) | Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 40,83 | 6 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 10 | 17 | 87,40% |
| 182 | Análisis de muestra de detección de transgénicos | Emisión de resultados de análisis de muestra de contenidos transgénicos | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 274,46 | 6 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 6 | 13 | 87,40% |
| 183 | Análisis de muestra de detección de virus por biología molecular (Reacción en cadena de la polimerasa) | Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 44,88 | 6 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve at@agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 8 | 13 | 87,40% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|--|---|--------------|-------|---|-----------------------|----------------|--|------------------|----|-----------|-----------|-----|-----|--------|
| 203 | Análisis de muestra de paquete de aguas: PH, conductividad eléctrica, cloruros, carbonato | Emisión de resultados de análisis de muestra de agua de uso agrícola | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 11,16 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 2 | 87,40% |
| 204 | Análisis de muestra de pureza, germinación y vigor de semillas | Emisión de resultados de análisis de muestra de calidad de semillas y emisión de certificados de calidad de semilla | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 25,08 | 20 días laborales semitas agrícolas 30 días laborales semitas honorariales 35 días laborales semitas forestales | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 205 | Análisis de muestra de recuento total de bacterias en suelo, agua de riego, abonos orgánicos | Emisión de resultados de análisis de muestra de virus, hongos y bacterias fitopatógenas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 12,30 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 3 | 87,40% |
| 206 | Análisis de muestra de recuento total de hongos en suelo, agua de riego, abonos orgánicos | Emisión de resultados de análisis de muestra de virus, hongos y bacterias fitopatógenas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 10,69 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 207 | Análisis de muestra de suelo paquete 1: pH, Materia orgánica (N total, P, K) | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 19,04 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 208 | Análisis de muestra de suelo paquete 2: materia orgánica, N total, P, K, Azufre (Ca, Mg, Fe, Mn, Cu, Zn) | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 22,44 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 209 | Análisis de muestra de suelo para la determinación de base de cambio (Ca, Mg, K, Na) en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 17,42 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 210 | Análisis de muestra de textura en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 4,14 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 211 | Análisis de muestra de viabilidad mediante ensayo de tetrazo de semillas | Emisión de resultados de análisis de muestra de calidad de semillas y emisión de certificados de calidad de semilla | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 28,45 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 212 | Análisis de muestra de virus por biología molecular | Emisión de resultados de análisis de muestra de biología molecular | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 44,88 | 6 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 213 | Análisis de muestra entomológica de material vegetal de importación y exportación | Emisión de resultados de análisis de muestra entomológica | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 40,86 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 130 | 246 | 87,40% |
| 214 | Análisis de muestra micológico hasta especie de muestra para la determinación de agentes causales de enfermedades en suelo y material vegetal | Emisión de resultados de análisis de muestra de virus, hongos y bacterias fitopatógenas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 56,58 | 25 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 10 | 17 | 87,40% |
| 215 | Análisis de muestra micológico hasta género de muestra para la determinación de agentes causales de enfermedades en suelo y material vegetal | Emisión de resultados de análisis de muestra de virus, hongos y bacterias fitopatógenas | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 17,77 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 9 | 16 | 87,40% |
| 216 | Análisis de muestra nematológico de suelo, agua, riego o material vegetal a nivel de género | Emisión de resultados de análisis de muestra nematológico | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de depósito o registro de transferencia 4. Presentar el comprobante de pago (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) | 8000 a 16030 | 17,76 | 13 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 217 | Análisis de muestra para la determinación de azúcares (ALH) en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 6,33 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 218 | Análisis de muestra para la determinación de cadmio en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 23,85 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 6 | 10 | 87,40% |
| 219 | Análisis de muestra para la determinación de capacidad de campo y punto de marchitez (Olla Isobárica) en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 28,07 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 8 | 12 | 87,40% |
| 220 | Análisis de muestra para la determinación de capacidad de intercambio de cationes (CIC) en suelo | Emisión de resultados de análisis de muestra de composición y contaminantes de suelo | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 20,08 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |
| 221 | Análisis de muestra para la determinación de carbono isotópico residual en agua | Emisión de resultados de análisis de muestra de agua de uso agrícola | El análisis inicia con la recepción de la muestra en el Laboratorio de AGROCALIDAD a nivel nacional. | 1. Muestra representativa 2. Orden de trabajo 3. Comprobante de pago 4. Presentar el comprobante de pago para clientes externos y/o memorando de exoneración de pago para clientes internos o instituciones públicas. | 8000 a 16030 | 8,73 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec 00424791 00424791 | Ventanilla única | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 87,40% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|---|---|-----------------|-----------------------------|----|-----------------------|------------------------------|---|--------------------------------|----|---|---|------|------|-----|
| 241 | Certificado de libre venta de fertilizantes, emendas de suelo y productos afines de uso agrícola | Emisión de certificados de libre venta de fertilizantes, emendas de suelo y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de certificado de libre venta de fertilizantes, emendas de suelo y productos afines de uso agrícola de acuerdo al formato del anexo 9 del Manual Técnico que es parte integral de la presente Resolución Ajustar a la solicitud, los requisitos generales y específicos establecidos en la sección 4 del Manual Técnico que es parte integral de la Normativa General. | <p>* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada</p> <p>* Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única</p> <p>* Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos)</p> <p>* Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP)</p> <p>* Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin</p> <p>* No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso</p> | 8000 a 16030 | 0 | 5 | ciudadanía en general | Plazita Central | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001642411 tel:02127018 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 7 | 12 | 91% |
| 242 | Certificado de libre venta de plaguicidas de uso agrícola | Emisión de certificados de libre venta de plaguicidas de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud para certificados de libre venta en el sistema ECUAPAS de la Aduan Registro del producto emitido por AGROCALIDAD | <p>* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada</p> <p>* Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única</p> <p>* Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos)</p> <p>* Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP)</p> <p>* Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)</p> <p>* Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin</p> <p>* No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso</p> | 24 horas al día | 0 | 5 | ciudadanía en general | Plazita Central | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001642411 tel:02127018 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | 20 | 20 | 91% |
| 243 | Permiso de importación de fertilizantes, emendas de suelo y productos afines de uso agrícola | Emisión de permisos de importación de fertilizantes, emendas de suelo y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud suscrita por el Representante Legal de la empresa interesada, detallando el nombre de la persona natural o razón social de la empresa, número de cédula o RUC, correo electrónico, teléfono y dirección completa de la bodega de la empresa. Declaración del origen y cantidad del producto Certificado de análisis de la composición y propiedades físicas químicas del producto, emitido en el país de origen, incluyendo contaminantes y metales pesados. Hoja de seguridad de materiales (HSM) del producto formulado o materia prima, la cual deberá contener información sobre: Riesgo, manipulación, uso, almacenamiento y otros. Copia del certificado de registro vigente del producto fabricado o materia prima Copia del certificado de registro de importador vigente. Comprobante de factura del pago del servicio | <p>* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada</p> <p>* Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única</p> <p>* Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos)</p> <p>* Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP)</p> <p>* Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)</p> <p>* Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin</p> <p>* No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso</p> | 8000 a 16030 | 25,20 | 8 | ciudadanía en general | Plazita Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001642411 tel:02127018 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 123 | 315 | 91% |
| 244 | Permiso de importación de plaguicidas y afines de uso agrícola | Emisión de permisos de importación de plaguicidas y afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de permiso de importación Requisitos de acuerdo a la resolución 262 anexo 9 (preguntar si se puede dejar en un solo requisito o que todos los datos: si dice el anexo 9 parece q deben ir en la solicitud) | <p>* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada</p> <p>* Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única</p> <p>* Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos)</p> <p>* Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP)</p> <p>* Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)</p> <p>* Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin</p> <p>* No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso</p> | 8000 a 16030 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001642411 tel:02127018 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 1146 | 2178 | 91% |
| 245 | Permiso de importación de muestras sin valor comercial de fertilizantes, emendas de suelo y productos afines de uso agrícola | Emisión de permisos de importación de fertilizantes, emendas de suelo y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de importación, detallando el nombre de la persona natural o razón social de la empresa, número de cédula o RUC, correo electrónico, teléfono y dirección completa de la oficina y bodega de la empresa Declaración del origen y cantidad del producto Copia del Registro vigente del importador solicitante Copia del certificado de análisis del producto, emitido por el fabricante del país de origen Ficha Técnica del producto Comprobante de factura del pago del servicio | <p>* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada</p> <p>* Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única</p> <p>* Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos)</p> <p>* Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP)</p> <p>* Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)</p> <p>* Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin</p> <p>* No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso</p> | 8000 a 16030 | 25,20 | 8 | ciudadanía en general | Plazita Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001642411 tel:02127018 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 73 | 138 | 91% |
| 246 | Permiso de importación de plaguicidas y afines de uso agrícola | Emisión de permisos de importación de plaguicidas y afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Registro de operador en el sistema VUE como operadores de comercio exterior Registro de operador en el sistema GUIA de Agrocalidad Factura proforma Nota de pedido Carta de autorización (en los casos que no sea el titular del registro) preguntar | <p>* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada</p> <p>* Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única</p> <p>* Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos)</p> <p>* Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP)</p> <p>* Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)</p> <p>* Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin</p> <p>* No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso</p> | 24 horas al día | 10,46 | 5 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001642411 tel:02127018 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | 13 | 32 | 91% |
| 247 | Modificación del registro de empresa como Fabricante (F), Exportador (E), Importador (I), Importador para consumo propio (IP) y Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de empresas como Fabricante (F), Fomador (Fo), Exportador (E), Importador (I), Importador para consumo propio (IP) y Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de modificación dirigida al director ejecutivo de Agrocalidad Realizar el pago del servicio (cambio a acción de bodega y cambio de representante técnico) (cambio o adición de bodega) Para cambiar o adicionar una bodega son los mismos requisitos que se solicita para el registro Para cambio de representante legal presentar el consentimiento del nuevo representante legal Para cambio de representante técnico son los mismos requisitos que se establecen para reconocimiento del representante técnico Para cambio de dirección de las oficinas presentar la declaración en el oficio y adjuntar el RUC donde se detalla la nueva dirección Para todos de los cambios se debe ingresar el certificado de registro de empresa | <p>* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada</p> <p>* Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el ingreso por ventanilla única</p> <p>* Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos)</p> <p>* Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP)</p> <p>* Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)</p> <p>* Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin</p> <p>* No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso</p> | 8000 a 16030 | 1046,70 261,70 157,02 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001642411 tel:02127018 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|--|---|---|--|-----------------|------------------|----|-----------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|----|---|---|----|----|-----|
| 248 | Modificación del registro de empresa de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de modificación dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad Realizar el pago del servicio (cambio o adición de pinta y cambio de representante técnico) Para cambiar o adicionar una pinta son los mismos requisitos que se solicita para la renovación. Para cambio de representante legal presentar el nombramiento del nuevo representante legal Para cambio de representante técnico: son los mismos requisitos que se establecen para reconocimiento del responsable técnico Para cambio de dirección de las oficinas: presentar la declaración en el oficio y adjuntar el RUC donde se data la nueva dirección y el certificado de registro de empresa Certificado de registro de empresa (se debe presentar este certificado para cada modificación) | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8000 a 16030 | 157,02 261,70 | 30 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 1 | 1 | 91% |
| 249 | Modificación del registro de empresa de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de modificación dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad Realizar el pago del servicio (cambio o adición de botella y cambio de representante técnico) Para cambiar o adicionar una botella son los mismos requisitos que se solicita para el registro Para cambio de representante legal presentar el nombramiento del nuevo representante legal Por cambio de representante técnico: son los mismos requisitos que se establecen para reconocimiento del responsable técnico Para cambio de dirección de las oficinas: declaración en el oficio y adjuntar el RUC donde se data la nueva dirección Certificado de registro de empresa (para cada modificación solicitada) | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8000 a 16030 | 157,02 261,70 | 30 | ciudadanía en general | Parota Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 6 | 12 | 91% |
| 250 | Registro de almacenes y bodegas de expendio de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de bodegas de expendio de plaguicidas y afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Registro en el sistema GUIA Realizar el pago de la tasa correspondiente Presentar el certificado de asistencia a la capacitación | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 104,88 157,02 | 20 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 0 | 0 | 91% |
| 251 | Registro de empresa como Fabricante (F), Formulador (F), Exportador (E), Envasador (E), Importador (I), Importador para consumo propio (IP), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola por primera vez | Emisión de registros de empresas como Fabricante (F), Formulador (F), Exportador (E), Envasador (E), Importador (I) y Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Registro en sistema GUIA Realizar el pago del servicio Nombramiento del representante legal de la empresa Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado Licencia ambiental Permiso o autorización del organismo nacional de salud Acreditación del título del responsable técnico Programa de salud ocupacional Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola Reconocimiento del Laboratorio (para fabricantes, formuladores y envasadores) Flujograma de los procesos a utilizar y la descripción de los equipos (para fabricantes, formuladores y envasadores) | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 1046,80 | 30 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 3 | 7 | 91% |
| 252 | Registro de empresa como Fabricante, Formulador, Exportador, Envasador, Importador, Importador para consumo propio, Distribuidor y Almacénista de fertilizantes, pesticidas de suelo y productos afines de uso agrícola por primera vez | Emisión de registros de empresas como Fabricante, Formulador, Exportador, Envasador, Importador, Exportador, Distribuidor y Almacénista de fertilizantes, pesticidas de suelo y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Registro en el sistema GUIA de Agrocalidad Comprobante de pago o factura Comprobante de pago por la inspección Presentar la inspección in situ en la cual deberá estar presente el usuario | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 302,88 | 15 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 0 | 0 | 91% |
| 253 | Registro de empresa de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola por primera vez | Emisión de registros de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Registrar como empresa de aplicación aérea en el sistema GUIA de Agrocalidad Realizar el pago del servicio Presenciar la inspección a las instalaciones de la empresa y presentar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> Permiso de operación aérea Certificado de operación Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado Acreditación del título del responsable técnico/verificar el título y que tenga un contrato firmado con la empresa Certificado de aprobación del curso Uso y Manejo de Plaguicidas emitido por Agrocalidad Flujograma de procesos Licencia ambiental es obligatorio Permiso o autorización del organismo nacional de salud Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 1046,80 | 8 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 31 | 76 | 91% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|---|---|--|--|-----------------|---------|----|-----------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|----|---|---|----|----|-----|
| 254 | Registro de empresa de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola por primera vez | Emisión de registros de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> 1. Registrarse como empresa de aplicación terrestre en el sistema GUIA de Agrocalidad 2. Comprobante de pago o factura 3. Prevenir la inspección a las instalaciones de la empresa 4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) 5. Acreditación del título del responsable técnico/verificar el título y que tenga un contrato firmado con la empresa) 6. Certificado de saneamiento del curso Uno y Manejo de Plaguicidas emitido por Agrocalidad 7. Flujograma de procesos 8. Licencia ambiental 9. Permiso o autorización del organismo nacional de salud 10. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 1046,80 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec http://02542471 http://02573136 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 12 | 23 | 91% |
| 255 | Registro de reconocimiento del responsable técnico de empresas como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (Ea), Envasador (En), Importador (I), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de empresas como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (Ea), Envasador (En), Importador (I) y Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> 1. Registrarse en el sistema GUIA 2. Comprobante de pago del servicio 3. Solicitud de registro de responsable técnico dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad 4. Declaración juramentada | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 261,70 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec http://02542471 http://02573136 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 2 | 2 | 91% |
| 256 | Registro de reconocimiento del responsable técnico de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> 1. Registrarse en el sistema GUIA 2. Solicitud dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad, suscrita por el representante legal de la empresa o la persona natural, en el que indique el nombre del responsable técnico 3. Cédula de identidad y/o ciudadanía 4. Factura del pago del servicio 5. Número de registro del título profesional aprobado en el CENSOCT de la persona designada por la empresa como Responsable Técnico 6. Copia protocolizada del contrato de trabajo registrado en el Ministerio de Trabajo o del contrato de servicios profesionales debidamente liquidado, de la persona designada por la empresa como "responsable técnico" | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 261,70 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec http://02542471 http://02573136 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 3 | 5 | 91% |
| 257 | Registro de reconocimiento del responsable técnico de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> 1. Registrarse en el sistema GUIA 2. Solicitud dirigida al director ejecutivo de AGROCALIDAD, suscrita por el representante legal de la empresa o la persona natural, en el que indique el nombre del responsable técnico 3. Comprobante de pago o factura 4. Número de registro del título profesional aprobado en el CENSOCT de la persona designada por la empresa como responsable técnico 5. Declaración juramentada en la cual debiera indicar la verificación laboral entre la empresa y el representante técnico | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 262,04 | 8 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec http://02542471 http://02573136 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 9 | 14 | 91% |
| 258 | Renovación del registro de empresa como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (Ea), Envasador (En), Importador (I), Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de empresas como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (Ea), Envasador (En), Importador (I) y Distribuidor (D) de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de renovación a la Coordinación General de Registro de Insumos Agropecuarios 2. Nombramiento del representante legal de la empresa 3. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado 4. Licencia ambiental 5. Permiso o autorización del organismo nacional de salud 6. Acreditación del título del responsable técnico 7. Programa de salud ocupacional 8. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola 9. Reconocimiento del Laboratorio (para fabricantes, formuladores y envasadores) 10. Flujograma de los procesos a utilizar y la descripción de los equipos (para fabricantes, formuladores y envasadores) | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8:00 a 16:30 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec http://02542471 http://02573136 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 5 | 9 | 91% |
| 259 | Renovación del registro de empresa de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de renovación dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad 2. Certificado de operación 3. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado 4. Acreditación del título de responsable técnico en la CENSOCT 5. Certificado de aprobación del curso Uno y Manejo de Plaguicidas emitido por Agrocalidad 6. Flujograma de procesos 7. Licencia ambiental 8. Permiso o autorización del organismo nacional de salud 9. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola (temperatura ambiente) 10. Permiso de operación aérea (DAG) | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8:00 a 16:30 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec http://02542471 http://02573136 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 1 | 91% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|---|--|-------------|---|-----|-----------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|----|-----------|-----------|-----|-----|-----|
| 260 | Renovación del registro de empresa de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de renovación dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad Nombramiento del representante legal de la empresa a través de identidad para personas naturales. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado Acreditación del título de responsable técnico o CENICENSY Certificado de aprobación del curso Uso y Manejo de Plaguicidas emitido por Agrocalidad Licencia ambiental Programa de procesos Permiso o autorización del organismo nacional de salud Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola (empresa solicitante) | <ul style="list-style-type: none"> Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8000 a 1630 | 0 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001-8424711 http://001-8424711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 261 | Modificación del registro de plaguicidas de uso agrícola bajo norma andina | Emisión de registros de plaguicidas de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director Ejecutivo de Agrocalidad Información requerida para el cambio del titular del registro Información requerida para cambio o adición de ingredientes formulados y/o país de origen Información requerida para ampliación de dosis para sus cultivos registrados Información requerida cuando se realice el producto en una categoría toxicológica diferente a la original | <ul style="list-style-type: none"> Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8000 a 1630 | 0 | 25 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001-8424711 http://001-8424711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 186 | 306 | 91% |
| 262 | Registro de fertilizantes, emendas de suelo y productos afines de uso agrícola | Emisión de registros de fertilizantes, emendas de suelo y productos afines de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud suscrita por el representante legal, incluyendo nombre e razón social de la empresa, número de cédula, RUC, correo electrónico, teléfonos y dirección Certificado vigente de registro del producto, o de "Libre Venta", o documento habilitante del país de origen (productos importados) Declaración de composición del producto y vida útil Certificado original del análisis de control de calidad Sustentos técnicos Dossier con requisitos específicos del producto Proyecto de etiqueta Comprobante de pago por el servicio Registros en total | <ul style="list-style-type: none"> Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8000 a 1630 | 151,44 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001-8424711 http://001-8424711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 152 | 319 | 91% |
| 263 | Registro de plaguicidas de uso agrícola bajo Norma Andina o Norma Nacional por primera vez | Emisión de registros de plaguicidas de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud según el anexo III (Decisión 804) o referencias al Decreto 3609 Expediente según requisitos establecidos en la sección 2 de la Resolución 630 o Cap. II, Art. 4 del Decreto 3609 Declaración Juramentada Carta de autorización original Certificado de análisis y composición del ingrediente activo grado técnico original Certificado de análisis y composición del producto formulado original Acreditación o reconocimiento vigente del laboratorio Certificado de análisis de control de calidad otorgado por Agrocalidad Formulario (3) final (en) aprobado (s) con oficio de aprobación Proyecto de etiqueta Comprobante de factura del pago de la tasa Carta de acceso (cuando corresponda) Certificado de libre venta CLV (solo para expedientes presentados bajo el Decreto 3609) | <ul style="list-style-type: none"> Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8000 a 1630 | 3140,41 2093,60 1046,80 628,08 | 170 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001-8424711 http://001-8424711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 65 | 151 | 91% |
| 264 | Registro de plaguicidas similar a uno ya registrado (CCON) | Emisión de registros de plaguicidas similar a uno ya registrado (CCON) | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de registro según anexo 3 (Decisión 804) Declaración juramentada (Fisico) Certificado de análisis y composición del ingrediente activo grado técnico original Certificado de análisis y composición del producto formulado original Copiar e Hoja Informativa (cuando corresponda) Información de envases y embalajes de cada una de las presentaciones declaradas Hoja de seguridad del producto formulado (Clon), elaborado por el formulador en español Factura de pago | <ul style="list-style-type: none"> Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8000 a 1630 | 1048,17 524,08 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001-8424711 http://001-8424711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 36 | 57 | 91% |
| 265 | Renovación del registro de plaguicidas de uso agrícola bajo norma andina | Emisión de registros de plaguicidas de uso agrícola | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud según el anexo III (Decisión 804) o referencias al Decreto 3609 Expediente según requisitos establecidos en la sección 2 de la Resolución 630 o Cap. II, Art. 4 del Decreto 3609 Declaración Juramentada Carta de autorización original Certificado de análisis y composición del ingrediente activo grado técnico original Certificado de análisis y composición del producto formulado original Acreditación o reconocimiento vigente del laboratorio Certificado de análisis de control de calidad otorgado por Agrocalidad Formulario (3) final (en) aprobado (s) con oficio de aprobación Proyecto de etiqueta Comprobante de factura del pago de la tasa Carta de acceso (cuando corresponda) | <ul style="list-style-type: none"> Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8000 a 1630 | 3140,41 2093,60 1046,80 628,08 | 40 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:001-8424711 http://001-8424711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|--|---|-----------------|---------|----|-----------------------|-----------------------------|--|--------------------------------|----|---|---|------|------|-----|
| 266 | Certificado de libre venta de productos de uso veterinario | Emisión de certificados de libre venta de productos de uso veterinario | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Usar el formulario de solicitud para certificado de libre venta en el sistema ECUAPASS de la Aduanas | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficina con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 0 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | 139 | 233 | 91% |
| 267 | Permiso de importación de muestras de productos de uso veterinario con fines de análisis de laboratorio | Emisión de permisos de importación de productos de uso veterinario | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Solicitud de autorización de importación de muestras dirigida al Director ejecutivo de Agrocaldidad 2. Protocolo de análisis de laboratorio | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficina con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8:00 a 16:30 | 0 | 2 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 17 | 26 | 91% |
| 268 | Permiso de importación de muestras de productos de uso veterinario con fines de investigación y control de calidad (pruebas de eficacia) | Emisión de permisos de importación de productos de uso veterinario | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Solicitud de autorización de importación de muestras dirigida al Director ejecutivo de Agrocaldidad 2. Protocolo de la prueba de eficacia | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficina con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8:00 a 16:30 | 0 | 2 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 17 | 27 | 91% |
| 269 | Permiso de importación de productos de uso veterinario | Emisión de permisos de importación de productos de uso veterinario | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro en el sistema GUIA 2. Usar el formulario de solicitud para importación de productos apropiados en el sistema Ecuapass 3. Comprobante de pago o factura | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficina con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 24 horas al día | 10,38 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | 1499 | 2518 | 91% |
| 270 | Ampliación del registro de empresas como Fabricante (F), Exportador (E), Importador (I), Comerciante (C) de productos de uso pecuario | Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Solicitud de inscripción de empresa 2. Entrega de documentación de acuerdo a la Resolución 025 paginas IV, además de cumplir con la resolución 179 y/o 318 3. Registro de empresa original | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficina con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8:00 a 16:30 | 1256,16 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 271 | Modificación del registro de empresas como Fabricante (F), Exportador (E), Importador (I), Comerciante (C) de productos de uso pecuario | Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa original 2. Solicitud de modificación 3. Cumplir con lo establecido en la Decisión 483 de la CAN, art. 12 4. Cumplir con las lista de verificación de la Resolución 318 y/o 179 de acuerdo al tipo de producto fabricado | <ul style="list-style-type: none"> * Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada * Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única * Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos) * Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP) * Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables) * Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin * No Aprobado: Observado / Emisión de oficina con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso | 8:00 a 16:30 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocaldidad.gub.ec/ http://www.agrocaldidad.gub.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 26 | 46 | 91% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|--|-----------------|---------|----|-----------------------|----------------|---|--------------------------------|----|---|---|---|----|-----|
| 272 | Registro de empresas como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (E), Importador (I), Comercializador (C) de productos de uso pecuario MP/MMS | Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa en el sistema GUIA de Agrocaldad 2. Comprobante de pago o factura 3. Solicitud de inspección de la empresa | 8000 a 16300 | 100 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocaldad.gub.ec 005424751.00237918 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 7 | 18 | 91% |
| 273 | Registro de empresas como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (E), Importador (I), Comercializador (C) de productos de uso pecuario por primera vez | Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de la empresa en el sistema GUIA 2. Pago de la tasa correspondiente 3. Solicitud de inspección de empresa | 24 horas al día | 1256,16 | 10 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocaldad.gub.ec 005424751.00237918 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocaldad.gub.ec/ | http://www.agrocaldad.gub.ec/ | 3 | 14 | 91% |
| 274 | Registro de reconocimiento del responsable técnico de empresas como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (E), Importador (I), Comercializador (C) de productos de uso pecuario | Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de operador y registro de responsable técnico en el sistema GUIA 2. Comprobante de pago o factura 3. Solicitud dirigida al director ejecutivo de Agrocaldad 4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2 de la resolución 149 (Copia simple del contrato de prestación de servicio) | 8000 a 16300 | 261,70 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocaldad.gub.ec 005424751.00237918 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 5 | 7 | 91% |
| 275 | Renovación del registro de reconocimiento del responsable técnico de empresas como Fabricante (F), Formulador (Fo), Exportador (E), Importador (I), Comercializador (C) de productos de uso pecuario | Emisión de registros de empresas de insumos pecuarios | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Solicitud dirigida al director ejecutivo de Agrocaldad 2. Cumplir con lo establecido en el artículo 2 de la resolución 149 (Copia simple del contrato de prestación de servicio) | 8000 a 16300 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocaldad.gub.ec 005424751.00237918 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 276 | Ampliación del registro de productos de uso veterinario alimentos medicados | Emisión de registros de productos de uso veterinario alimentos medicados | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16300 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocaldad.gub.ec 005424751.00237918 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 277 | Ampliación del registro de productos de uso veterinario biológicos | Emisión de registros de productos de uso veterinario biológicos | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocaldad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocaldad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Certificado del producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16300 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocaldad.gub.ec 005424751.00237918 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|--|---|--|--------------|---|----|-----------------------|------------|---|--------------------------------|----|-----------|-----------|-----|-----|-----|
| 278 | Ampliación del registro de productos de uso veterinario destinados al embellecimiento | Emisión de registros de productos de uso veterinario destinados al embellecimiento | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16430 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve/ mailto:002542711 tel:002542711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 279 | Ampliación del registro de productos de uso veterinario farmacológicos | Emisión de registros de productos de uso veterinario farmacológicos | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16430 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve/ mailto:002542711 tel:002542711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 280 | Ampliación del registro de productos de uso veterinario kits de diagnóstico | Emisión de registros de productos de uso veterinario kits de diagnóstico | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16430 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve/ mailto:002542711 tel:002542711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 281 | Modificación del registro de productos de uso veterinario alimentos medicados | Emisión de registros de productos de uso veterinario alimentos medicados | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16430 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve/ mailto:002542711 tel:002542711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 3 | 20 | 91% |
| 282 | Modificación del registro de productos de uso veterinario biológicos | Emisión de registros de productos de uso veterinario biológicos | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Certificado del producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16430 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve/ mailto:002542711 tel:002542711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 164 | 394 | 91% |
| 283 | Modificación del registro de productos de uso veterinario destinados al embellecimiento | Emisión de registros de productos de uso veterinario destinados al embellecimiento | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16430 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve/ mailto:002542711 tel:002542711 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 44 | 195 | 91% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|--|--------------|---------|----|-----------------------|------------|---|--------------------------------|----|-----------|-----------|----|-----|-----|
| 284 | Modificación del registro de productos de uso veterinario farmacológicos | Emisión de registros de productos de uso veterinario farmacológicos | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16A30 | 0 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:025424711 http://025424711 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 1 | 2 | 91% |
| 285 | Modificación del registro de productos de uso veterinario kits de diagnóstico | Emisión de registros de productos de uso veterinario kits de diagnóstico | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de producto original 2. Justificación técnica | 8000 a 16A30 | 0 | 20 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:025424711 http://025424711 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 3 | 11 | 91% |
| 286 | Registro de productos de uso veterinario alimentos medicados por primera vez | Emisión de registros de productos de uso veterinario alimentos medicados | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa 2. Expedientes (Docuser) 3. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1570,20 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:025424711 http://025424711 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 3 | 6 | 91% |
| 287 | Registro de productos de uso veterinario biológicos por primera vez | Emisión de registros de productos de uso veterinario biológicos | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa 2. Expedientes (Docuser) 3. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1570,20 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:025424711 http://025424711 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 69 | 131 | 91% |
| 288 | Registro de productos de uso veterinario destinados al embellecimiento por primera vez | Emisión de registros de productos de uso veterinario destinados al embellecimiento | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa vigente 2. Expedientes (Docuser) 3. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1553,30 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:025424711 http://025424711 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 71 | 204 | 91% |
| 289 | Registro de productos de uso veterinario farmacológicos por primera vez | Emisión de registros de productos de uso veterinario farmacológicos | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa vigente 2. Expedientes (Docuser) 3. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1570,20 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:025424711 http://025424711 | Ventanilla Única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 13 | 30 | 91% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|--|---|--|--------------|---------|----|-----------------------|------------|---|--------------------------------|----|-----------|-----------|---|---|-----|
| 290 | Registro de productos de uso veterinario kits de diagnóstico por primera vez | Emisión de registros de productos de uso veterinario kits de diagnóstico | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa vigente 2. Expedientes (Dossier) 3. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1557.30 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:002542751 tel:002542751 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 4 | 91% |
| 291 | Renovación del registro de productos de uso veterinario alimentos medicados | Emisión de registros de productos de uso veterinario alimentos medicados | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa 2. Expedientes (Dossier) 3. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1557.30 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:002542751 tel:002542751 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 292 | Renovación del registro de productos de uso veterinario biológicos | Emisión de registros de productos de uso veterinario biológicos | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Expedientes (Dossier) 2. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1570.20 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:002542751 tel:002542751 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 293 | Renovación del registro de productos de uso veterinario destinados al embellecimiento | Emisión de registros de productos de uso veterinario destinados al embellecimiento | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa vigente 2. Expedientes (Dossier) 3. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1557.30 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:002542751 tel:002542751 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 294 | Renovación del registro de productos de uso veterinario farmacológicos | Emisión de registros de productos de uso veterinario farmacológicos | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa vigente 2. Expedientes (Dossier) 3. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1570.20 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:002542751 tel:002542751 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |
| 295 | Renovación del registro de productos de uso veterinario kits de diagnóstico | Emisión de registros de productos de uso veterinario kits de diagnóstico | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | 1. Registro de empresa vigente 2. Expedientes (Dossier) 3. Comprobante de pago o factura | 8000 a 16A30 | 1557.30 | 15 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:002542751 tel:002542751 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 91% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|--|---|-----------------|------|----|-----------------------|----------------|---|--------------------------------|----|---|---|----|-----|--------|
| 296 | Registro y supervisión de las agencias de certificación ante la agencia de regulación y control fito y zoosanitario | Emisión de registros y supervisión de las agencias de certificación ante la agencia de regulación y control fito y zoosanitario | Revisar la normativa vigente Decisión 436 y modificatorias, Resoluciones de Agrocalidad 173. Dirigirse a la Ventanilla Única de Agrocalidad-Tumbaco para iniciar el trámite | <p>1. Carta de presentación y compromiso de cumplimiento de requisitos, de acuerdo al Formulario 3. Modelo de carta de presentación y compromiso de cumplimiento de requisitos. (el mismo que forma parte de la Resolución 010)</p> <p>2. Datos generales de la empresa Formulario 2. (el mismo que forma parte de la Resolución 010)</p> <p>3. Carta de confidencialidad, de acuerdo al Formulario 3. Modelo de carta de confidencialidad (el mismo que forma parte de la Resolución 010)</p> <p>Adicionalmente adjuntar la siguiente información:</p> <p>4. Comprobante de pago de acuerdo al tarifario vigente de AGROCALIDAD.</p> <p>5. Certificado o código de acreditación ante el S4E</p> <p>6. Propuesta técnica, que debe contener:</p> <p>a) Organización de logística: transporte</p> <p>b) Disponibilidad de materiales y equipos (GPS, dispositivos de captura de imagen)</p> <p>c) Hojas de vida</p> <p>d) Supervisión y control del servicio</p> <p>e) Plan de capacitación</p> <p>f) Mapa y Etapas información</p> | <p>* Checklist de documentación en base a los requisitos de entrada</p> <p>* Si cumple la verificación de documentos (no se rechaza la documentación), se hace el Ingreso por ventanilla única</p> <p>* Secretaría RIA (Ingreso a la base de datos)</p> <p>* Conformación de Grupo, sellado de factura y Reasignación a los técnicos responsables (Secretaría CTNP)</p> <p>* Análisis Técnico (Revisión del expediente por parte de los técnicos responsables)</p> <p>* Aprobado: Comité Técnico Nacional de Plagas / Emisión de Certificado de Registro de producto / Envío a Ventanilla Única / Empresa / Fin</p> <p>* No Aprobado: Observado / Emisión de oficio con observaciones / Envío a Ventanilla Única / Empresa / No cumple en tiempo establecido. Se cancela el proceso</p> | 8000 a 16030 | 5765 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec mailto:02542751 02373136 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 1 | 1 | 91% |
| 297 | Certificado zoosanitario de exportación de glutamato, leña, abonos, cueros y demás productos similares | Emisión de certificados zoosanitarios de exportación de animales, productos y subproductos de origen animal | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | <p>1. Permiso Zoosanitario de importación o documento similar</p> <p>2. Pre certificado zoosanitario de exportación.</p> | <p>Solicitud de la Inspección</p> <p>Inspección del predio y Entrega de Requisitos</p> <p>Muestreo y Supervisión</p> <p>Entrega de Resultados (diagnósticos)</p> <p>Emisión de certificado</p> | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec mailto:02542751 02373136 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 298 | Certificado zoosanitario de exportación de genoplasma animal (pajetas, embriones, ovulos o óvulos) para reproducción | Emisión de certificados zoosanitarios de exportación de animales, productos y subproductos de origen animal | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | <p>1. Permiso Zoosanitario de importación o documento similar</p> <p>2. Pre certificado zoosanitario de exportación.</p> | <p>Solicitud de la Inspección</p> <p>Inspección del predio y Entrega de Requisitos</p> <p>Muestreo y Supervisión</p> <p>Entrega de Resultados (diagnósticos)</p> <p>Emisión de certificado</p> | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec mailto:02542751 02373136 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 84 | 157 | 95,80% |
| 299 | Certificado zoosanitario de exportación de harinas de carne que se utilizan en materia prima a excepción de harina de pescado | Emisión de certificados zoosanitarios de exportación de animales, productos y subproductos de origen animal | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | <p>1. Permiso Zoosanitario de importación o documento similar</p> <p>2. Pre certificado zoosanitario de exportación.</p> | <p>Solicitud de la Inspección</p> <p>Inspección del predio y Entrega de Requisitos</p> <p>Muestreo y Supervisión</p> <p>Entrega de Resultados (diagnósticos)</p> <p>Emisión de certificado</p> | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec mailto:02542751 02373136 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 51 | 98 | 95,80% |
| 300 | Certificado zoosanitario de exportación de huevos de ave para incubación | Emisión de certificados zoosanitarios de exportación de animales, productos y subproductos de origen animal | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | <p>1. Permiso Zoosanitario de importación o documento similar</p> <p>2. Pre certificado zoosanitario de exportación.</p> | <p>Solicitud de la Inspección</p> <p>Inspección del predio y Entrega de Requisitos</p> <p>Muestreo y Supervisión</p> <p>Entrega de Resultados (diagnósticos)</p> <p>Emisión de certificado</p> | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec mailto:02542751 02373136 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 301 | Certificado zoosanitario de exportación de huevos de ave para producción de vacuina | Emisión de certificados zoosanitarios de exportación de animales, productos y subproductos de origen animal | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | <p>1. Permiso Zoosanitario de importación o documento similar</p> <p>2. Pre certificado zoosanitario de exportación.</p> | <p>Solicitud de la Inspección</p> <p>Inspección del predio y Entrega de Requisitos</p> <p>Muestreo y Supervisión</p> <p>Entrega de Resultados (diagnósticos)</p> <p>Emisión de certificado</p> | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec mailto:02542751 02373136 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 0 | 0 | 95,80% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|---|---|-----------------|-------|----|-----------------------|------------|---|--------------------------------|----|---|---|------|------|--------|
| 302 | Certificado zoosanitario de exportación de mercancías pecuarias | Emisión de certificados de exportación de mercancías pecuarias | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Registro en el sistema VUE 2. Registro en el sistema GUIA 3. Factura proforma 4. Permiso Zoosanitario de importación | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnósticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 3 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 303 | Certificado zoosanitario de exportación de leche y sus derivados, carnes, despojos y subproductos derivados de la especie aviar, bovina, porcina, caprina, ovina o cefalópodos, cefalópodos y otros productos y subproductos que se considere materia prima con excepción de pescado... | Emisión de certificados zoosanitarios de exportación de animales, productos y subproductos de origen animal | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Permiso Zoosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoosanitario de exportación. | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnósticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 20 | 40 | 95,80% |
| 304 | Certificado veterinario internacional para salida de mascotas (otras especies) | Emisión de certificados veterinarios internacionales para salida de mascotas | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Certificado de salud 2. Carnet de vacunas y antiparasitario 3. Comprobante de pago o factura 4. Resultado de la prueba de titulación de anticuerpos para la Rabia 5. Autorización de productos a exportar (CTIES) 6. Apostillado consulados | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnósticos) Emisión de certificado | 8H00 a 16H30 | 26,30 | 1 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 26 | 38 | 95,80% |
| 305 | Certificado veterinario internacional para salida de mascotas (perros y gatos) | Emisión de certificados veterinarios internacionales para salida de mascotas | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Certificado de salud 2. Carnet de vacunas y antiparasitario 3. Comprobante de pago o factura 4. Resultado de la prueba de titulación de anticuerpos para la Rabia 5. Apostillado consulados (si el país lo requiere) | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnósticos) Emisión de certificado | 8H00 a 16H30 | 26,30 | 1 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 1150 | 2285 | 95,80% |
| 306 | Certificado zoosanitario de exportación de abejas y otros de su especie | Emisión de certificados zoosanitarios de exportación de animales | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Permiso Zoosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoosanitario de exportación. | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnósticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 307 | Certificado zoosanitario de exportación de animales aves vivas, adifrut, gallos, gansos, pavos y otros | Emisión de certificados zoosanitarios de exportación de animales | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Permiso Zoosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoosanitario de exportación. | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnósticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 0 | 0 | 95,80% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|---|---|-----------------|------|----|-----------------------|------------|--|--------------------------------|----|---|---|----|----|--------|
| 308 | Certificado zoonosanitario de exportación de animales vivos (gatos, gallinas, patos, pavos, perritos, gallinas y vacas) | Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación de animales | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Permiso Zoonosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoonosanitario de exportación. | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy TEL: 02248751 02227218 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 309 | Certificado zoonosanitario de exportación de animales vivos (gatos, gallinas, patos, pavos, perritos, gallinas y vacas) | Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación de animales | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Permiso Zoonosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoonosanitario de exportación. | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy TEL: 02248751 02227218 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 310 | Certificado zoonosanitario de exportación de animales (caballos, avanos, mulos, burros, vacas, cerdos, aves, etc.) | Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación de animales | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Permiso Zoonosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoonosanitario de exportación. | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy TEL: 02248751 02227218 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 1 | 3 | 95,80% |
| 311 | Certificado zoonosanitario de exportación de animales destinados a establecimientos que albergan especies vivientes | Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación de animales | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Permiso Zoonosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoonosanitario de exportación. | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy TEL: 02248751 02227218 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 312 | Certificado zoonosanitario de exportación de animales para investigación, cultivos de microorganismos vivos y material biológico para diagnóstico y demás usos terapéuticos, profilácticos de uso animal | Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación de animales | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Permiso Zoonosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoonosanitario de exportación. | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy TEL: 02248751 02227218 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 10 | 19 | 95,80% |
| 313 | Certificado zoonosanitario de exportación de animales (porcinos, caprinos, ovinos para reproducción, cría y faenamiento) | Emisión de certificados zoonosanitarios de exportación de animales | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Permiso Zoonosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoonosanitario de exportación. | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy TEL: 02248751 02227218 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 0 | 0 | 95,80% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|---|---|---|---|-----------------|------|-----|-----------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|----|---|---|--------|--------|--------|
| 314 | Pre certificado de exportación de mercancías pecuarias | Emisión de pre certificados de exportación de mercancías pecuarias | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | Solicitud de inspección de pre certificación | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 80 | 165 | 95,80% |
| 315 | Registro de centros de exportación de mercancías pecuarias | Emisión de registros de centros de producción pecuaria para la exportación | Regular la condición sanitaria de la obtención de semen, óvulos y embriones, resultante del manejo reproductivo de los animales domésticos y el procesamiento del semen empleado en la inseminación artificial, así como del germoplasma animal importado, de los sectores público y privado, en función del riesgo zoonosanitario que representan. | 1. Solicitud de registro de exportador suscrita por el CPFE/FE 2. Registro en el sistema GUIA 3. Copia del RUC 4. Cédula de identidad de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica 5. Nombramiento del representante legal (personas jurídicas) 6. Censos de abalados del CPFE/FE 7. Flujo de procesos de los productos o mercancías pecuarias 8. Habilitación del predio de cuarentena (animales vivos) | 1.- El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de germoplasma 2.- Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3.- Entrega de respaldos documentales por el usuario 4.- Informe de inspección 5.- Remisión del informe a Planta Central 6.- Elaboración y registro del certificado 7.- Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente | 24 horas al día | 0,00 | 5 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 316 | Registro de exportador de mercancías pecuarias | Emisión de registros de exportadores de mercancías pecuarias | Regular la condición sanitaria de la obtención de semen, óvulos y embriones, resultante del manejo reproductivo de los animales domésticos y el procesamiento del semen empleado en la inseminación artificial, así como del germoplasma animal importado, de los sectores público y privado, en función del riesgo zoonosanitario que representan. | 1. Permiso Zoonosanitario de importación o documento similar 2. Pre certificado zoonosanitario de exportación. | 1.- El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de germoplasma 2.- Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3.- Entrega de respaldos documentales por el usuario 4.- Informe de inspección 5.- Remisión del informe a Planta Central 6.- Elaboración y registro del certificado 7.- Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente | 24 horas al día | 0 | 10 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 317 | Certificado sanitario de movilización interna de animales producidos y subproductos de origen animal (CSM) | Emisión de certificados sanitarios de movilización interna de animales producidos y subproductos de origen animal (CSM) | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Registro en el sistema GUIA | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 24 horas al día | 0,00 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 455095 | 882805 | 95,80% |
| 318 | Certificado de predios libres de brucelosis | Emisión de certificados de predios libres de brucelosis | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Solicitud de ingreso al programa de certificación de predios libres 2. Firmar carta de compromiso entre Agrocalidad y el propietario 3. Certificado de vacunación contra Fiebre Aftosa 4. Resultados de laboratorio negativos a brucelosis 5. Acatar lo establecido en la resolución 238 | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 120 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 275 | 520 | 95,80% |
| 319 | Certificado de predios libres de tuberculosis | Emisión de certificados de predios libres de tuberculosis | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos en las oficinas de AGROCALIDAD | 1. Solicitud de ingreso al programa de certificación de predios libres 2. Firmar carta de compromiso entre Agrocalidad y el propietario 3. Certificado de vacunación contra Fiebre Aftosa 4. Resultados de laboratorio negativos a tuberculosis 5. Implementar acciones sanitarias establecidas por Agrocalidad, en el caso de requerirlas | Solicitud de la Inspección Inspección del predio y Entrega de Requisitos Muestreo y Supervisión Entrega de Resultados (diagnosticos) Emisión de certificado | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 120 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 227 | 499 | 95,80% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|---|--|---|--|-----------------|------|---|-----------------------|-------------|---|--------------------------------|----|---|---|-----|-----|--------|
| 320 | Documento de destinación aduanera (DDA) para animales y productos de origen animal en puntos de control cuarentenarios de acceso al país | Emisión del documento de destinación aduanera (DDA) en puntos de control cuarentenarios de acceso al país | El trámite inicia con la presentación de la solicitud y los requisitos a través de la VUE del Sistema ECUAPASS | 1. Registrarse en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Certificado zoosanitario de exportación del país de origen 3. Manifiesto de carga (Terrestre, aéreo, marítimo) 4. Factura comercial | 1.- Ingrese la solicitud de renovación con los documentos habilitantes y el comprobante de pago. 2.- Acompaña al inspector en la inspección sanitaria 3.- Retira el documento Registro de Exportador de Mercancías Pecuarias | 24 horas al día | 0,00 | 1 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | 472 | 867 | 95,80% |
| 321 | Permiso zoosanitario de funcionamiento de ferias comerciales y de exposición por primera vez | Emisión de permisos zoosanitarios de funcionamiento de ferias comerciales y de exposición | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | Los lugares de concentración de animales para la comercialización, deberán cumplir para su funcionamiento con los siguientes requisitos: 1. Solicitud de permiso de funcionamiento del ferreo con 7 días de anticipación. 2. Contar con los servicios de un administrador 3. Contar con los servicios de un Médico Veterinario debidamente registrado en la SENESCYT 4. Contar con un programa de bioseguridad 5. Contar con un plan de tratamiento de residuos 6. Contar con los equipos para desinfección de edificios 7. Respetar las ordenanzas municipales vigentes, manteniendo una distancia prudencial a un centro de funcionamiento público o privado y a un relleno sanitario 8. Con respecto a las instalaciones los requisitos mencionados en el capítulo IV de la resolución 125 Capítulo III- los establecimientos donde se lleven a cabo ferias ganaderas, subastas o ventas de ganado, frías y zootécnicas, y otros. | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección Solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 7 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 95,80% |
| 322 | Permiso zoosanitario de funcionamiento de granjas avícolas por primera vez | Emisión de permisos zoosanitarios de explotación avícolas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud para la obtención del permiso de funcionamiento de la granja avícola, dirigido al Director Distrital de Agrocalidad de la jurisdicción donde funciona la granja avícola, suscrita por el propietario o representante legal de la propiedad o empresa, firmada por ésta persona 2. Cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal 3. Copia de los estatutos que constituyen la personería jurídica (en el caso de estar) 4. Nombres y apellidos de la persona jurídica (En caso de las empresas y/o asociaciones) 5. Datos de contacto: dirección, teléfono, provincia, cantón, parroquia, localidad, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto 6. Croquis de ubicación de la granja avícola, y vías de acceso. En el caso de conocer la existencia de una granja avícola cercana, indicar la distancia 7. Finalidad de la producción de la granja avícola (engorde, postura, reproducción) 8. Número de gallones, sus dimensiones y distancias entre ellos (máximo 20 metros de distancia entre zambones) | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección Solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 6 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 15 | 49 | 95,80% |
| 323 | Permiso zoosanitario de funcionamiento de granjas porcícolas por primera vez | Emisión de permisos zoosanitarios de explotaciones porcícolas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Registro en el sistema GUIA 2. Solicitud de permiso de funcionamiento incluido croquis de ubicación 3. Copia del Registro Único de Contribuyentes RUC o RSE 4. Factura servicios básicos, patente municipal, escritura o contrato de arrendamiento del predio donde se realiza la crianza 5. Constancia de asesoramiento técnico de profesional calificado (profesiones afines a la producción o sanidad animal), que actúa como asesor técnico al que manifiesta su conocimiento de las leyes sanitarias vigentes a través de una declaración (Anexo en solicitud) | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección Solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,00 | 6 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | 0 | 0 | 95,80% |
| 324 | Permiso zoosanitario de funcionamiento de plantas de incubación artificial de aves por primera vez | Emisión de permisos zoosanitarios de explotaciones avícolas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud para la obtención del permiso zoosanitario de funcionamiento de la incubadora artificial, dirigido al Director Distrital de AGROCALIDAD de la jurisdicción donde funciona la incubadora artificial, suscrita por el propietario o representante legal de la propiedad o empresa, firmada por ésta persona 2. Número de Cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal 3. Copia de los estatutos que constituyen la personería jurídica (en el caso de estar) 4. Nombres y apellidos de la persona jurídica (En caso de las empresas y/o asociaciones) 5. Datos de contacto indicando: provincia, cantón, parroquia, localidad, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto 6. Croquis de ubicación de la incubadora artificial y vías de acceso. En el caso de conocer la existencia de una incubadora artificial cercana, indicar la distancia 7. Finalidad de la producción de la incubadora artificial. (Engorde, Postura, Reproducción) 8. Carta de autorización que emita el veterinario | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección Solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 6 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 3 | 8 | 95,80% |
| 325 | Permiso zoosanitario de instalación de granjas avícolas | Emisión de permisos zoosanitarios de explotaciones avícolas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Autorización escrita de inicio de construcción emitida por AGROCALIDAD. 2. Carta de solicitud de registro de productor avícola dirigido al Director Distrital de AGROCALIDAD. 3. Cédula de identidad de la persona natural o del representante legal. 4. Copia de los estatutos que constituyen la personería jurídica (en el caso de estar). 5. Nombres y apellidos de la persona jurídica (En caso de las empresas y/o asociaciones). 6. Datos de ubicación indicando: provincia, cantón, parroquia, localidad, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto. 7. Croquis de ubicación de la granja avícola o incubadora artificial, y vías de acceso. En el caso de conocer la existencia de una granja avícola o incubadora artificial, cercana, indicar la distancia. 8. Finalidad de la producción de la granja avícola o incubadora artificial. (Engorde, Postura, Reproducción) 9. Número de gallones, sus dimensiones y distancias entre ellos (máximo 20 metros de | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección Solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 6 | ciudadanía en general | Provincias: | http://www.agrocalidad.gov.ec/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 2 | 2 | 95,80% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|--|--|---|--------------|------|---|-----------------------|------------|---|--------------------------------|----|-----------|-----------|-----|-----|--------|
| 326 | Permiso zootecnario de instalación de granjas porcinas | Emisión de permisos zootecnarios de explotaciones porcinas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud de registro de productor porcinas dirigido al Director Distrital de Agrocalidad 2. Solicitud de autorización de construcción indicando: Dirección, Provincia, Cantón, Parroquia y Localidad 3. Datos de contacto (teléfono fijo, celular, correo electrónico de persona de contacto) 4. Croquis de ubicación de la granja porcina, indicando la distancia a la granja porcina más próxima y vías de acceso 5. Número de gábores y sus dimensiones | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8000 a 16030 | 0,00 | 6 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:02548751 02737918 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 95,80% |
| 327 | Permiso zootecnario de instalación de granjas de incubación artificial de aves | Emisión de permisos zootecnarios de explotaciones avícolas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud de autorización zootecnaria escrita de inicio de construcción dirigida a Agrocalidad 2. Carta de solicitud de registro de productor avícola dirigido al Director Distrital de Agrocalidad 3. Número de Cédula de identidad de la persona natural o del representante legal. 4. Copia de los estatutos que constituyen la personería jurídica (en el caso de existir). 5. Nombres y apellidos de la persona jurídica (En caso de las empresas y/o asociaciones) 6. Datos de contacto indicando: dirección, provincia, cantón, parroquia, localidad, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto 7. Croquis de ubicación de la incubadora artificial, vías de acceso. En el caso de conocer la existencia de una granja avícola o incubadora artificial, señale: indicar la distancia 8. Finalidad de la producción de la granja avícola o incubadora artificial. (Engorde, Postura, reproducción de aves) | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago Tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8000 a 16030 | 0,00 | 6 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:02548751 02737918 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 30 | 44 | 95,80% |
| 328 | Renovación del permiso zootecnario de ferias comerciales y de exposición | Emisión de permisos zootecnarios de funcionamiento de ferias comerciales y de exposición | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud de renovación del permiso de funcionamiento en la dirección distrital correspondiente con al menos 30 días previos a la fecha de vencimiento | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago Tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8000 a 16030 | 0,00 | 7 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:02548751 02737918 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 15 | 27 | 95,80% |
| 329 | Renovación del permiso zootecnario de funcionamiento de granjas avícolas | Emisión de permisos zootecnarios de explotaciones avícolas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud para la obtención de la renovación del permiso zootecnario de funcionamiento de la granja avícola, dirigido al Director Distrital de AGROCALIDAD de la provincia en la que está funcionando la granja. 2. Certificado zootecnario de funcionamiento actualizado. Original o copia. 3. Carta de designación a un médico veterinario (con número de registro del SENESCYT), como responsable zootecnario de la granja avícola, emitida por el propietario o representante legal de la granja, y también firmado por el designado. En el caso de ser ha cambiado de médico veterinario. 4. Aprobación de items contemplados en el formulario de inspección para el funcionamiento de granjas avícolas según su finalidad. | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago Tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8000 a 16030 | 0,00 | 6 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:02548751 02737918 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 4 | 11 | 95,80% |
| 330 | Renovación del permiso zootecnario de funcionamiento de granjas porcinas | Emisión de permisos zootecnarios de explotaciones porcinas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud de renovación tenida completamente incluido un croquis de ubicación; 2. Copia del RUC o RSE 3. Factura de servicios Energía Eléctrica, agua potable, teléfono), Patente municipal, escritura o contrato de arrendamiento del predio donde se ubica la granja. 4. Constancia de asesoramiento técnico de profesional calificado (brochetas afines a la producción de sanidad animal), que actúa como asesor técnico el que manifiesta su conocimiento en las leyes sanitarias vigentes a través de una declaración (Anexa en solicitud) | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago Tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8000 a 16030 | 0,00 | 6 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:02548751 02737918 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 115 | 242 | 95,80% |
| 331 | Renovación del permiso zootecnario de funcionamiento de plantas de incubación artificial de aves | Emisión de permisos zootecnarios de explotaciones avícolas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud para la obtención de la renovación del permiso zootecnario de funcionamiento de planta de incubación artificial de aves, dirigido al Director Distrital de AGROCALIDAD de la provincia en la que está funcionando la granja 2. Certificado zootecnario de funcionamiento actualizado. Original o copia. 3. Carta de designación a un médico veterinario (con número de registro del SENESCYT), como responsable zootecnario de la granja avícola, emitida por el propietario o representante legal de la granja, y también firmado por el designado. En el caso de que sea otro Médico Veterinario. 4. Aprobación de items contemplados en el formulario de inspección para el funcionamiento de plantas de incubación artificial de aves | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago Tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8000 a 16030 | 0,00 | 6 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve mailto:02548751 02737918 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 10 | 16 | 95,80% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|--|--|---|-----------------|---------|---|-----------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|----|---|---|-----|-----|--------|
| 332 | Permiso zoosanitario de importación de mascotas (seres especies de compañía) | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de mascotas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Certificado Zoosanitario de Exportación 2. Permiso de importación CTES del MAE 3. Factura de Agrocalidad | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8000 a 16030 | 25,96 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 95,80% |
| 333 | Permiso zoosanitario de importación de mascotas (seres y gatos) | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de mascotas | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Certificado Zoosanitario de Exportación 2. Certificado de salud 3. Carnet de vacunas y antiparasitario 4. Comprobante de pago o factura | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 8000 a 16030 | 25,96 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 70 | 123 | 95,80% |
| 334 | Permiso zoosanitario de importación de abejas y otros de su especie | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Informe de Ganadería 3. Factura proforma 4. Nota de pedido 5. Precio de cuarentena | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 26 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 0 | 0 | 95,80% |
| 335 | Permiso zoosanitario de importación de animales aves vivas adultas, gallinas, pavos y otros | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Informe de Ganadería 3. Factura proforma 4. Nota de pedido 5. Precio de cuarentena | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,1866 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 1 | 2 | 95,80% |
| 336 | Permiso zoosanitario de importación de animales aves vivos (gallinas, gallinos, patos, gansos, pavos, guacacos y vicuñas) y otros | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Informe de Ganadería 3. Factura proforma 4. Nota de pedido 5. Precio de cuarentena | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,0126 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 100 | 186 | 95,80% |
| 337 | Permiso zoosanitario de importación de animales bovinos, búfalos, camalidos sudamericanos (caprinos, llamas, guanacos y vicuñas) y otros para reproducción y cría | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Informe de Ganadería 3. Factura proforma 4. Nota de pedido 5. Precio de cuarentena | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 31,4041 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 0 | 0 | 95,80% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|--|--|--|---|-----------------|--------|---|-----------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|----|---|---|-----|-----|--------|
| 338 | Permiso zosanitario de importación de animales caballos, anillos, machos, becerros, bovinos para fide y otros, para deporte, exhibición, reproducción y fide | Emisión de permisos zosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zosanitario de importación en el sistema ECUAPAS de la Aduana 2. Informe de Ganadería 3. Factura proforma 4. Nota de pedido 5. Predio de cuarentena | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 52,34 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 20 | 28 | 95,80% |
| 339 | Permiso zosanitario de importación de animales destinados a establecimientos que albergen especies exóticas | Emisión de permisos zosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zosanitario de importación en el sistema ECUAPAS de la Aduana 2. Certificado OTS - IMAE 3. Factura proforma 4. Nota de pedido 5. Predio de cuarentena | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 52,34 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 1 | 1 | 95,80% |
| 340 | Permiso zosanitario de importación de animales para investigación, cultivos de microorganismos vivos y material biológico para diagnóstico y demás usos terapéuticos, profilácticos de uso animal | Emisión de permisos zosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zosanitario de importación en el sistema ECUAPAS de la Aduana 2. Factura proforma 3. Nota de pedido | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,2618 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 0 | 3 | 95,80% |
| 341 | Permiso zosanitario de importación de animales porcinos, caprinos, ovinos para reproducción, cría y fide | Emisión de permisos zosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zosanitario de importación en el sistema ECUAPAS de la Aduana 2. Informe de Ganadería 3. Factura proforma 4. Nota de pedido 5. Predio de cuarentena | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 8,37 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 4 | 4 | 95,80% |
| 342 | Permiso zosanitario de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Emisión de permisos zosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zosanitario de importación en el sistema ECUAPAS de la Aduana 2. Licencia del Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca 3. Certificado de Schellenberg 4. Informe de Ganadería 5. Factura proforma 6. Nota de pedido | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,025 | 4 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 470 | 886 | 95,80% |
| 343 | Permiso zosanitario de importación de glámidos, linza, alhaces, coque y demás productos similares | Emisión de permisos zosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zosanitario de importación en el sistema ECUAPAS de la Aduana 2. Factura proforma 3. Nota de pedido | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,262 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 9 | 20 | 95,80% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|--|---|-----------------|--------|---|-----------------------|-----------------------------|--|--------------------------------|----|---|---|-----|-----|--------|
| 344 | Permiso zoosanitario de importación de germoplasma animal (pajuelas, embriones, óvulos o demás) para reproducción. | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productivo del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Certificado de Schmallenberg 3. Informe de Ganadería 4. Factura proforma 5. Nota de pedido | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,0052 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://0254751.0237316 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 25 | 41 | 95,80% |
| 345 | Permiso zoosanitario de importación de harina de carne que se utilizan en materia prima a inspección de harina de pescado | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productivo del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Factura proforma 3. Nota de pedido | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,0026 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://0254751.0237316 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 76 | 133 | 95,80% |
| 346 | Permiso zoosanitario de importación de huesos de ave para recubar | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productivo del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Factura proforma 3. Nota de pedido 4. Prelio de cuarentena | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,0262 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://0254751.0237316 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 18 | 45 | 95,80% |
| 347 | Permiso zoosanitario de importación de huesos de ave para producción de vacuna | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productivo del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Factura proforma 3. Nota de pedido | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,0262 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://0254751.0237316 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 2 | 2 | 95,80% |
| 348 | Permiso zoosanitario de importación de leche y sus derivados, carnes, despojos y subproductos derivados de la especie vaca, bovina, porcina, caprina, ovina o otras, miel, cera natural otros productos y subproductos que se consideran materia prima con excepción de pescado | Emisión de permisos zoosanitarios de importación de animales, productos y subproductos de origen animal | Es importante para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productivo del sector pecuario del país, como también permita realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales zootécnicos y también de interés para la salud pública, como también animal y que tiene gran impacto socio-económico para el país. | 1. Solicitud del permiso zoosanitario de importación en el sistema ECUAPASS de la Aduana 2. Licencia del Ministerio de Agricultura Ganadería Piscicultura y Pesca 3. Informe de Ganadería 4. Factura proforma 5. Nota de pedido | Presentación de requisitos por ventanilla única MAGAP (Cada Provincia) Pago tarifa para la inspección solicitud escrita para la obtención del certificado del control oficial de la granja avícola Presentada la solicitud y la factura de pago, la Coordinación provincial dispondrá la inspección de la explotación avícola a un inspector sanitario (Plazo de 3 días) Inspector sanitario presentar un informe técnico (Plazo 3 días) Favorable el informe, el coordinador provincial (Plazo de 5 días), emitirá un certificado oficializando Entrega de certificado (Ventanilla Única) | 24 horas al día | 0,0262 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central y Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://0254751.0237316 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 214 | 421 | 95,80% |
| 349 | Registro de centros de material reproductivo por primera vez | Emisión de registros a centros de material reproductivo | Regular la condición sanitaria de la obtención de semen, óvulos y embriones, resultante del manejo reproductivo de los animales domésticos y el procesamiento del semen empleado en la inseminación artificial, así como del germoplasma animal importado, de los sectores público y privado, en función del riesgo zoosanitario que representan. | 1. Solicitud de registro del centro de material reproductivo 2. Designación del representante legal del centro de material reproductivo 3. Designación del representante técnico del centro de material reproductivo 4. Cédula del representante legal y técnico 5. Formulario de inscripción 6. Cronograma de abastecimiento y registro fotográfico del centro | 1.- El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de germoplasma 2.- Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3.- Entrega de resultados documentales por el usuario 4.- Informe de inspección 5.- Remisión del informe a Planta Central 6.- Elaboración y registro del certificado 7.- Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 8 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://0254751.0237316 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 2 | 2 | 95,80% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|---|--|-----------------|--------|----|-----------------------|----------------|---|--------------------------------|----|---|---|-------|-------|--------|
| 350 | Renovación del registro de centros de material reproductivo | Emisión de registros a centros de material reproductivo | Regular la condición sanitaria de la obtención de semen, óvulos y embriones, resultante del manejo reproductivo de los animales domésticos y el procesamiento del semen empleado en la inseminación artificial, así como del germoplasma animal importado, de los sectores público y privado, en función del riesgo zoonosario que representan. | 1. Solicitud de inspección al centro de material reproductivo 2. Designación del representante legal del centro de material reproductivo 3. Designación del representante técnico del centro de material reproductivo 4. Cobro del representante legal y técnico 5. Formulario de inspección 6. Croquis de ubicación y registro fotográfico del centro | 1- El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de germoplasma 2- Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3- Entrega de respaldos documentales por el usuario 4- Informe de inspección 5- Remisión del informe a Planta Central 6- Elaboración y registro del certificado 7- Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 8 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 4 | 8 | 95,80% |
| 351 | Registro zoonosario a operadores de importación de mercancías pecuarias | Emisión de registros de operadores de importación de mercancías pecuarias | Regular la condición sanitaria de la obtención de semen, óvulos y embriones, resultante del manejo reproductivo de los animales domésticos y el procesamiento del semen empleado en la inseminación artificial, así como del germoplasma animal importado, de los sectores público y privado, en función del riesgo zoonosario que representan. | 1. Registro en el sistema GUIA | 1- El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de germoplasma 2- Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3- Entrega de respaldos documentales por el usuario 4- Informe de inspección 5- Remisión del informe a Planta Central 6- Elaboración y registro del certificado 7- Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente | 24 horas al día | 0,00 | 1 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 79 | 157 | 95,80% |
| 352 | Registro de operador GUIA productor de granjas porcícolas, avícolas, plantar de incubación para de incubación | Emisión de registros de operadores GUIA productor de granjas porcícolas, avícolas, plantar de incubación para de incubación | Regular la condición sanitaria de la obtención de semen, óvulos y embriones, resultante del manejo reproductivo de los animales domésticos y el procesamiento del semen empleado en la inseminación artificial, así como del germoplasma animal importado, de los sectores público y privado, en función del riesgo zoonosario que representan. | 1. Registro en el sistema GUIA | 1- El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de germoplasma 2- Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3- Entrega de respaldos documentales por el usuario 4- Informe de inspección 5- Remisión del informe a Planta Central 6- Elaboración y registro del certificado 7- Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente | 24 horas al día | 0,00 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 34959 | 57901 | 95,80% |
| 353 | Registro de predios de cuarentena por primera vez | Emisión de registros de predios de cuarentena | Regular la condición sanitaria de la obtención de semen, óvulos y embriones, resultante del manejo reproductivo de los animales domésticos y el procesamiento del semen empleado en la inseminación artificial, así como del germoplasma animal importado, de los sectores público y privado, en función del riesgo zoonosario que representan. | 1. Registro en el sistema GUIA de Agrocalidad con la información del predio de cuarentena 2. Documento de designación del representante técnico 3. Comprobante de pago o factura | 1- El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de germoplasma 2- Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3- Entrega de respaldos documentales por el usuario 4- Informe de inspección 5- Remisión del informe a Planta Central 6- Elaboración y registro del certificado 7- Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente | 24 horas al día | 104,68 | 6 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 6 | 12 | 95,80% |
| 354 | Renovación del registro de predios de cuarentena | Emisión de registros de predios de cuarentena | Regular la condición sanitaria de la obtención de semen, óvulos y embriones, resultante del manejo reproductivo de los animales domésticos y el procesamiento del semen empleado en la inseminación artificial, así como del germoplasma animal importado, de los sectores público y privado, en función del riesgo zoonosario que representan. | 1. Solicitud de renovación del registro de predios de cuarentena 2. Designación del representante técnico actualizado 3. Comprobante de pago o factura | 1- El usuario ingresa la solicitud en las oficinas y agencias de Agrocalidad para el registro del centro de germoplasma 2- Inspección del centro en base a la normativa legal vigente 3- Entrega de respaldos documentales por el usuario 4- Informe de inspección 5- Remisión del informe a Planta Central 6- Elaboración y registro del certificado 7- Remisión del certificado a las oficinas y agencias de Agrocalidad correspondiente | 24 horas al día | 103,82 | 6 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | http://www.agrocalidad.gub.ec/ | 31 | 46 | 95,80% |
| 355 | Certificado de origen | Emisión de certificados de origen | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Factura comercial 2. Ingresar la solicitud en el sistema VUE 3. Pago del servicio | * Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite. | 8:00 a 16:30 | 10,00 | 1 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 18000 | 36000 | 94,80% |
| 356 | Certificado de protocolo fitosanitario (no se da en suabombos, orellana, napo, zambora) | Emisión de certificados de protocolos fitosanitarios | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud de inspección 2. Comprobante de pago o factura | * Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única * Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental. * Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite. * Si en la revisión documental existen requisitos Fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario. * Si en la revisión documental No existen requisitos Fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite. | 8:00 a 16:30 | 0,09 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.ec | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 1769 | 3360 | 94,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|---|-----------------|--------|---|-----------------------|----------------|---|--------------------------------|----|---|---|-------|-------|--------|
| 357 | Certificado fitosanitario para exportación de mango | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Registro en el sistema GUIA 2. Solicitud de inspección 3. Solicitud de emisión del certificado VUE 4. Comprobante de pago o factura | 24 horas al día | 7,38 | 3 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 3 | 105 | 94,60% |
| 358 | Certificado fitosanitario para exportación de plátano | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Registro en el sistema GUIA 2. Solicitud de inspección 3. Solicitud de emisión del certificado VUE 4. Pago del servicio | 24 horas al día | 0,0430 | 3 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 771 | 1545 | 94,60% |
| 359 | Certificado fitosanitario para exportación de granos en general (excepto arroz y maiz) | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Registro en el sistema GUIA 2. Registrarse como operador VUE | 24 horas al día | 0,16 | 3 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 245 | 431 | 94,60% |
| 360 | Certificado fitosanitario para exportación de madera en bruto, trozas, picos, rollos y otros | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Registro en el sistema GUIA 2. Solicitud de inspección 3. Solicitud de emisión del certificado VUE 4. Pago del servicio | 8H00 a 16H30 | 20,94 | 3 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 993 | 2116 | 94,60% |
| 361 | Certificado fitosanitario para exportación de miscúsculos | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud de inspección 2. Solicitud de emisión del certificado 3. Comprobante de pago o factura | 8H00 a 16H30 | 4,71 | 3 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 20614 | 37195 | 94,60% |
| 362 | Certificado fitosanitario para productos vegetales frescos, mango sin conchas en rutas aéreas y terrestres florícolas | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud del certificado fitosanitario de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados en el sistema VUE (cuando aplique) 2. Solicitud de inspección que lo puede hacer vía correo electrónico dirigido al técnico de la dirección zonal, correspondiente al lugar de inspección 3. Documentos requeridos por el país importador (formulario de inspección o análisis de laboratorio) 4. Realizar el pago | 24 horas al día | 0,0031 | 3 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy | http://www.agrocalidad.gub.uy | 2762 | 5078 | 94,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|---|-----------------|--------|----|-----------------------|----------------|---|--------------------------------|----|---|---|---------------------|----------|--------|
| 363 | Certificado fitosanitario para exportación de productos, subproductos procesados de origen vegetal, incluye maderas industrializadas, categoría 1 de riesgo fitosanitario | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Registro en el sistema GUIA 2. Solicitud de inspección 3. Solicitud de emisión del certificado VUE 4. Pago del servicio | 8:00 a 16:30 | 136,08 | 3 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 1037 | 1918 | 94,60% |
| 364 | Certificado fitosanitario para muestras de productos de origen vegetal para apertura de mercados, investigación y análisis de laboratorio en el exterior | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud de emisión del certificado 2. Comprobante de pago | 8:00 a 16:30 | 20,93 | 1 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 472 | 1230 | 94,60% |
| 365 | Certificado fitosanitario y de calidad para granos de cacao de exportación | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Registro en el sistema GUIA 2. Solicitud de inspección 3. Solicitud de emisión del certificado VUE 4. Comprobante de pago o factura | 24 horas al día | 0,0078 | 3 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | de 753 Certificados | # VALOR! | 94,60% |
| 366 | Certificados fitosanitarios para exportación de ornamentales | Emisión de certificados fitosanitarios de exportaciones | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud de emisión del certificado 2. Comprobante de pago o factura | 8:00 a 16:30 | 1,256 | 1 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 71057 | 149863 | 94,60% |
| 367 | Registro de operadores de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Emisión de registros de operadores de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Registro en el sistema GUIA 2. Registrarse como operador VUE | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 929 | 3214 | 94,60% |
| 368 | Certificado a establecimientos de producción de material vegetal de propagación | Emisión de certificados a establecimientos de producción de material vegetal de propagación | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud del certificado a establecimientos de producción de material vegetal de propagación a dirección central 2. Registrarse en el sistema GUIA | 24 horas al día | 0,00 | 1 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy http://www.agrocalidad.gub.uy | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 51 | 74 | 94,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|--|--|-----------------|------------------------------|----|-----------------------|----------------|---|--------------------------------|----|---|---|------|------|--------|
| 369 | Oficio categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprocados de origen vegetal | Emisión de documentos de categorización de riesgo fitosanitario para productos procesados y semiprocados de origen vegetal | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud de categorización de riesgo fitosanitario 2. Descripción comercial y técnica del producto 3. Programas de procesos | 8000 a 16030 | 0,00 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 67 | 128 | 94,60% |
| 370 | Documento de destinación aduanera (DDA) de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control | Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para productos agrícolas | El proceso de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con el Registro de los operadores de importación, se emiten los documentos de control previo y se realiza una inspección fitosanitaria a la llegada del producto al país, si no existen inconvenientes en el proceso se emite el Documento de Destinación Aduanera que es el que faculta para nacionalización de los productos bajo control de Agrocalidad | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Certificado fitosanitario de exportación del país de origen (cuando el requisito lo establezca) 3. Documento de transporte 4. Factura definitiva del envío 5. Otros documentos cuando el requisito lo determine como por ejemplo certificado de tratamiento, análisis de laboratorio | 24 horas al día | 0,00 | 1 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 3586 | 6918 | 94,60% |
| 371 | Documento de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control | Emisión de documentos de destinación aduanera (DDA) para tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control | El proceso de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados se inicia con el Registro de los operadores de importación, se emiten los documentos de control previo y se realiza una inspección fitosanitaria a la llegada del producto al país, si no existen inconvenientes en el proceso se emite el Documento de Destinación Aduanera que es el que faculta para nacionalización de los productos bajo control de Agrocalidad | 1. Copia del CFE del país de origen 2. Manifesto de carga internacional 3. Autorización Fitosanitaria de tránsito internacional | 8000 a 16030 | 0,00 | 1 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 376 | 891 | 94,60% |
| 372 | Documento de habilitación de centros de material de propagación en país de origen | Emisión de documentos de habilitación de centros de material de propagación en país de origen | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud de habilitación de centro de material de propagación 2. Comprobante de pago | 8000 a 16030 | 1222,00 936,00 2015,00 | 30 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 94,60% |
| 373 | Permiso fitosanitario de importación para flores y folíolos cortados, incluir material para ferias y exhibiciones hasta 1000 kg | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 41,87 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 134 | 283 | 94,60% |
| 374 | Permiso fitosanitario de importación para frutas, hortalizas, tubérculos frescos hasta 10 TM | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 62,80 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ http://www.agrocalidad.gub.uy/ | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 1322 | 2718 | 94,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|---|---|--|-----------------|-------|---|-----------------------|------------|--|--------------------------------|----|---|---|-----|------|--------|
| 375 | Permiso fitosanitario de importación para granos y sus derivados para consumo o uso industrial; algodón y otros productos similares hasta 100 TM | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 78,51 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://02542511.00237016 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 460 | 1019 | 94,60% |
| 376 | Permiso fitosanitario de importación para maderas y especies exóticas hasta 3 TM | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 73,27 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://02542511.00237016 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 47 | 104 | 94,60% |
| 377 | Permiso fitosanitario de importación para maderas y otros productos similares hasta 1000 kg | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 73,27 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://02542511.00237016 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 88 | 162 | 94,60% |
| 378 | Permiso fitosanitario de importación para organismos benéficos para control biológico y otros productos similares por envío | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 14,65 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://02542511.00237016 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 77 | 197 | 94,60% |
| 379 | Permiso fitosanitario de importación para plantas y partes de plantas (incluye in vitro), bulbos y tubérculos, hasta 1000 kg | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 41,87 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://02542511.00237016 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 303 | 506 | 94,60% |
| 380 | Permiso fitosanitario de importación para productos secos y procesados, hasta 1000 kg | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 62,8 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://02542511.00237016 | Ventanilla única, Sistema GUIA | SI | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 566 | 1033 | 94,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|--|---|--|-----------------|--------|----|-----------------------|------------|---|--------------------------------|----|---|---|-----|-----|--------|
| 381 | Permiso fitosanitario de importación para semillas forrajeras, se incluye semillas de maíz, avena, arroz, papa y café y otros productos, hasta 1 tonelada | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 69,08 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | 109 | 228 | 94,60% |
| 382 | Permiso fitosanitario de importación para semillas hortícolas, ornamentales, medicinales (incluido shiveteri) y otros productos similares hasta 500 kg | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 36,63 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | 530 | 848 | 94,60% |
| 383 | Permiso fitosanitario de importación para torta de soya, hasta 1000 Tm | Emisión de permisos fitosanitarios de importación para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud en el sistema VUE 2. Comprobante de pago | 24 horas al día | 115,14 | 2 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | 82 | 152 | 94,60% |
| 384 | Permiso fitosanitario de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control | Emisión de permisos fitosanitarios de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud de autorización 2. Copia del permiso o autorización de importación del país de destino | 800x 160x30 | 0,00 | 1 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No aplica | No aplica | 376 | 891 | 94,60% |
| 385 | Registro de establecimientos de producción de material vegetal de propagación | Emisión de registros de establecimientos de producción de material vegetal de propagación | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | Registro en el sistema GUIA | 24 horas al día | 0,00 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | 49 | 76 | 94,60% |
| 386 | Registro de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Emisión de registros de operadores de importación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | Registro en el sistema GUIA | 24 horas al día | 0,00 | 30 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve http://www.agrocalidad.gub.ve | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | http://www.agrocalidad.gub.ve/ | 23 | 59 | 94,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|--|---|--|-----------------|---------|------|-----------------------|----------------|--|--------------------------------|----|---|---|---|----|--------|
| 387 | Registro de habilitación de sitios de cuarentena vegetal posestrada | Emisión de registros de predios de cuarentena vegetal posestrada | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | Registro en el sistema GUIA | 24 horas al día | 0,00 | 5 | ciudadanía en general | Provincias | http://www.agrocalidad.gub.uy http://202.447.102.27/10 | Ventanilla única, Sistema GUIA | Si | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | http://www.agrocalidad.gub.uy/ | 6 | 15 | 94,60% |
| 388 | Apertura de mercado | Emisión de documentos de acceso a mercados de productos agrícolas ecuatorianos | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Oficio o correo electrónico solicitando la apertura de mercado. Especificar nombre científico del producto y presentación (Ejemplo: Fruta, grano, planta, semilla, etc) 2. Solicitud para gestionar la exportación de productos agrícolas ecuatorianos, firmada y escaneada. (En caso de países con priorización de atención) | 8:00 a 16:30 | 0 | 1460 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://202.447.102.27/10 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 4 | 4 | 94,60% |
| 389 | Permiso a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgos de plagas (ARP) | Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgos de plagas (ARP) | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud dirigida al Coordinador General de Sanidad Vegetal de AGROCALIDAD (Formato 1). 2. Registro en la SENESCYT del título de tercer nivel de Ingeniero Agrónomo o carrera afines (Agrícola, Agropecuario, Agrónomo, Biólogo) 3. Copia del RUC vigente 4. Dirección completa 5. Presentar el Certificado de aprobación del curso de Análisis de Riesgo de Plagas otorgado por AGROCALIDAD 6. Pago correspondiente por servicios de autorización para elaborar ARP, de acuerdo al tarifario vigente | 8:00 a 16:30 | 0,00 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://202.447.102.27/10 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 94,60% |
| 390 | Renovación del permiso a personas naturales o jurídicas para realizar Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) | Emisión de permisos a personas naturales o jurídicas para realizar análisis de riesgos de plagas (ARP) | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Carta dirigida al Coordinador General de Sanidad Vegetal de AGROCALIDAD solicitando la renovación del Certificado de Registro de Autorización Profesional para realizar Análisis de Riesgo de Plagas (Formato 1). 2. Dirección actualizada y completa de la persona Natural o Jurídica. 3. Currículum vitae del profesional involucrado en la realización de ARP. 4. Conformidad de AGROCALIDAD sobre la información presentada. 5. Demostrar la aprobación profesional por parte de AGROCALIDAD, de al menos un ARP del último período de vigencia de la autorización. 6. Pago de la tasa correspondiente por servicio de renovación de autorización para elaborar ARP de acuerdo al tarifario vigente. | 8:00 a 16:30 | 157,22 | 5 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://202.447.102.27/10 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 1 | 94,60% |
| 391 | Análisis de riesgos de plagas (ARP) de agentes de control biológico y otros organismos benéficos | Emisión de resultados de análisis de riesgos de plagas (ARP) | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud para realizar el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) 2. Pago de la tasa correspondiente | 8:00 a 16:30 | 2093,60 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://202.447.102.27/10 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 0 | 94,60% |
| 392 | Análisis de riesgos de plagas (ARP) de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados por Agresividad | Emisión de resultados de análisis de riesgos de plagas (ARP) | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | 1. Solicitud para realizar el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) 2. Pago de la tasa correspondiente | 8:00 a 16:30 | 2093,60 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gub.uy http://202.447.102.27/10 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 4 | 8 | 94,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|--|---|--------------|--------|----|-----------------------|----------------|---|--------------------------------|----|-----------|-----------|---|----|--------|
| 393 | Aprobación para elaborar un análisis de riesgo de plagas (AMP) con un técnico autorizado por Agrocalidad | Emisión de resultados de análisis de riesgos de plagas (AMP) | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta dirigida al Coordinador General de Sanidad Vegetal de AGROCALIDAD solicitando la aprobación para elaborar AMP (Formato 2). 2. Cronograma referencial de actividades para elaborar el AMP. 3. AGROCALIDAD verificará que el autorizado cuenta con el registro vigente de autorización para realizar AMP. 4. Carta de confidencialidad de la información encontrada y recopilada en el proceso de elaboración del AMP. (Formato 4) 5. Carta Compromiso entre el autorizado (persona natural o jurídica autorizada) y el interesado en exportar. (Formato 5) | <p>* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única</p> <p>* Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental.</p> <p>* Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite.</p> <p>* Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario.</p> <p>* Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite.</p> | 8800 a 16A30 | 0,00 | 15 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gob.ec MAIL_FITOP_420511@agrocalidad.gob.ec 202.207.218 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 0 | 3 | 94,60% |
| 394 | Revisión y aprobación del documento de análisis de riesgos de plagas (AMP) elaborado por un técnico autorizado por Agrocalidad | Emisión de resultados de análisis de riesgos de plagas (AMP) | Agrocalidad a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y el Subproceso de Acceso a Mercados Internacionales, recibe la solicitud para el Certificado Fitosanitario para la exportación de plantas, productos agrícolas y artículos reglamentados (CFE) y los documentos habilitantes para este trámite, revisa la información recibida y emite en caso de ser favorable, el respectivo Certificado Fitosanitario para la Exportación (CFE) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta dirigida al Coordinador General de Sanidad Vegetal de AGROCALIDAD para la entrega del documento de AMP elaborado, en medio escrito y electrónico, solicitando su revisión y aprobación (Formato 3) 2. Soportes técnicos en archivos electrónicos en PDF sobre toda la información citada en el documento de AMP (El estudio será elaborado y entregado de forma independiente por productos y por país) 3. Pago de la tasa correspondiente por servicios de revisión y aprobación por cada documento de AMP, de acuerdo al tarifario vigente | <p>* Recepción y revisión de la documentación ingresada por ventanilla única</p> <p>* Si la verificación de documentos cumple, se hace la revisión técnica documental.</p> <p>* Si la verificación de documentos No cumple: Se devuelve la documentación al usuario, se emite y entrega también un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite.</p> <p>* Si en la revisión documental existen requisitos fitosanitarios: Ingreso en la base de datos (Matriz CFE) / Elaboración y emisión del Certificado Fitosanitario para la Exportación al usuario.</p> <p>* Si en la revisión documental No existen requisitos fitosanitarios: Emisión y entrega al solicitante de un oficio con las observaciones que correspondan para su solución y cierre por parte del usuario. En caso de no cerrar las observaciones, se cancela y archiva el trámite.</p> | 8800 a 16A30 | 523,40 | 60 | ciudadanía en general | Planta Central | http://www.agrocalidad.gob.ec MAIL_FITOP_420511@agrocalidad.gob.ec 202.207.218 | Ventanilla única, Sistema GUIA | No | No Aplica | No Aplica | 9 | 12 | 94,60% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | | | | | | | | www.agrocalidad.gob.ec | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | | 31/07/2018 | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | | MENSUAL | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): | | | | | | | | | | | | | DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | | | | | | | | | | | | | MGS. MARIA SOL ALMEIDA | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | | sol.almeida@agrocalidad.gob.ec | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | | 2543319 ext. 162 | | | | | |